[illegible]

ALMANAQUE [illegible] Circuncision [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 1.° DE 1874.

[illegible]

Detengámonos un instante en medio de este torbellino de ideas, de pasiones, de temores y de aspiraciones que se atropellan á nuestro alrededor, y colocándonos momentáneamente sobre el grano de arena que sirve de frontera entre el año que se va y el año que viene, lancemos una mirada rápida sobre el uno, para saludar con esperanza ó un temor sobre el otro.

El año que se va, fecundo en acontecimientos notables para la República Argentina, marca un progreso en su historia y es digno, por tanto, de ocupar una de sus páginas distinguidas.

No han faltado en él conmociones políticas internas, complicaciones esteriores, crisis comercial.

Sus últimos dias han sido alumbrados fatídicamente el azulado semblante del cólera.

Pero las conmociones internas han sido dominadas, la crisis desaparece: la bandera nacional puede desplegarse sin mancha, como siempre y sin vergüenza, sobre nuestras cabezas.

Nos queda el cólera.

Cuántas amargas reflexiones acuden á nuestro espíritu al reflexionar sobre el origen y propagacion, entre nosotros, de esta temible y casi inevitable enfermedad! Cuantos cargos justísimos, cuantos punzantes reproches ganan por escapar de nuestra pluma para lanzarse al rostro de los que, con su imprevision é inepitud, le han dejado paso franco!

Pero silencio: el cólera pasará. Pasará elevándose entre sus crispados dedos pedazos de nuestro corazon, dejará nuestro espíritu cubierto de luto y nuestro semblante bañado de lágrimas; pero pasará.

Y que son ya para la República Argentina las conmociones políticas?

Sus instituciones no están sólidamente arraigadas? Que influencia tienen sobre su desarrollo comercial las crisis que vienen á estrellarse sobre su crédito en perfecto equilibrio con su produccion?

Qué importa el cólera por último?

Si estos accidentes hubieran de detener á los pueblos en la via del progreso, la humanidad viviria aun en un estado salvaje: las sociedades no habrian alcanzado todavia ni alcanzarian nunca la época de su formacion.

El mundo marcha: las sociedades como los individuos avanzan inconscientemente por la senda del progreso y propenden paulatinamente á su perfectibilidad.

Verdad es que se detienen por momentos, que vacilan, que á veces marchan en línea espiral, en vez de marchar en línea recta; pero avanzan, avanzan siempre: fatal ó inevitablemente avanzan.

Nuestro pais, no obstante las desviaciones que hemos apuntado, ha hecho su camino, un gran camino en el año pasado. Y lo ha hecho con voluntad y lo ha hecho con brio; y el ejercicio saludable de esta marcha, ha desarrollado sus músculos y prestádole nuevas fuerzas para seguir adelante con mas rapidez.

Los mismos obstáculos que ha encontrado á su paso pueden servirle de utilísima leccion.

Miremos entretanto los puntos culminantes que dejamos atrás, iluminados por el último rayo de sol del año 73 y nos admiraremos de ver que, sin pensarlo, sin creerlo, hemos avanzado mucho.

Las instituciones se consolidan y se perfeccionan; el progreso material asoma y brilla por todas partes; el nivel intelectual se eleva rápidamente, el calor de las ciencias y las artes, cuyo fuego sagrado mantienen y avivan en nuestros colegios y universidades, distinguidos y sábios profesores: la poblacion acrece de un modo asombroso: las relaciones con el estranjero, y entre los habitantes de las regiones mas apartadas de la República, se vuelven instantáneas.

Si examinando los detalles, tenemos, pues, de que quejarnos del año que se va; si el nos deja no pocos desengaños y vierte al despedirse, en la copa de nuestras esperanzas algunas gotas de acibar mirándolo en conjunto, mirándolo de la altura en que los detalles se pierden y los contornos se suavizan y redondean, el año de 1873, merece bien de la historia.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores su cuenta corriente.

Ella arroja un crecido saldo á su favor. Que este saldo le sirva de capital.

Adelante, pues, fé y energia: que no flaquee el corazon, que no vacile la planta al franquear los umbrales del año nuevo.

Saluda nuestros lectores en el año de 1874.

Resúmen histórico de fin de año

EN LA REPÚBLICA Y AL ESTERIOR.

Escribir la historia de un año es cosa que no podria hacerse en las columnas de un diario por falta de espacio.

En medio de la vida agitada del periodismo hemos evocado nuestros recuerdos y ofrecemos hoy á nuestros lectores un índice muy limitado de los hechos prominentes ocurridos en el año de 1873.

Nuestra vida nacional ha sido activa durante él. El progreso del pais no se ha detenido, á pesar de los sérios obstáculos que se le oponian.

El periodo de labor que terminó ayer será memorable por los hechos que se han realizado en el trascurso y de lo que es un pálido reflejo el resúmen histórico que sigue:

COMERCIO.

Se abre la suscricion de acciones del Banco Nacional en Enero y el capital es cubierto con gran exceso en diez dias.

Se agita la debatida cuestion del prorateo de las elecciones.

Llega un buque con colonos de Lincolnshire para el Paraguay.

El comercio dá un Banquete al general Mitre en el teatro de la Opera en el que se brinda por la paz de la República.

En la Estacion Marcos Paz se establece una fábrica de conservacion de carnes de carnero. En *La Prensa* se abren varias latas conteniendo trozos conservados y resultan de un agradable sabor.

Las agencias postales de los consulados ingleses y franceses son suprimidas.

El Banco Aleman Belga del Rio de la Plata abre una sucursal en Montevideo.

Se funda la sociedad humanitaria de *San Patricio* por el alto comercio de Buenos Aires y por caballeros muy respetables.

En Febrero comienza á sentirse mal estar en el comercio, y se inicia la crisis monetaria que se siente en los principales mercados del mundo.

El *hombre del progreso*, Mr. Weelwright sale de Buenos Aires, (por última vez) para Inglaterra.

El Ministro de Hacienda presenta en Junio el estado de la renta.

La deuda alcanza á 72,500,000 pesos fuertes.

[illegible] Se nombra una comision que tome medidas un tanto eficaces.

Muere en Londres Mr. Robertson Lord Mayor [illegible], el gran amigo de esta República en el comercio y parlamento ingles. El Presidente Sarmiento dirije á la viuda una carta de pésame.

En Montevideo quiebran Camino y Piñeyrua banqueros que giraban cerca de 200,000 libras.

En la vecina capital ocurren numerosas quiebras.

El Banco de la Provincia recibe un proyecto para tomar de Londres 700,000 libras y una propuesta de comprarle los fondos públicos.

Buenos Aires dá su nueva ley sobre venta de tierras públicas pagaderas en nuevo años.

El presupuesto nacional de 1874 es calculado en 23,500,000 duros.

Se alza el impuesto de lanas y baja el de cueros.

Se prohibe estraer piedra de Martin Garcia. La piedra sufre un impuesto.

Montravel quiebra y fuga. D. Daniel C. Amadeo es nombrado síndico del concurso y sigue aun su liquidacion. Capital de la quiebra 200000 libras esterlinas.

El Banco Argentino presenta en Agosto su memoria. Se declara un dividendo de 88 1/2 p% pagadero sobre el capital.

El Banco Nacional se abre en Noviembre. Pronuncian discursos el Doctor Velez Sarsfield el Señor Castro y el Señor Acosta. El Dr. Velez Sarsfield resume en breves palabras vastas y aplaudidas teorias económicas.

En Londres se inaugura el *Club Sud Americano* en donde la República es victoreada.

El Gobierno Oriental negocia con el Banco Belga y del Rio de la Plata el empréstito de consolidacion de 5.500,000 libras esterlinas.

Se forma la gran compañía pastoril agricola del señor Mauá.

En Diciembre comienza á reanimarse el comercio despues de siete meses de crisis. Nuestro mercado es sólido: solo quiebra Montravel. Los Bancos alzaron el interes del descuento. El Banco de la Provincia subió de 6 p% á 9 p%. Sigue así con esperanzas de que bajará. En plaza las mejores firmas apenas hallaban dinero al 18 p%; las firmas buenas al 25 p%. Hoy hay facilidad en las transacciones y abundancia de metálico.

En Enero los Fondos Públicos Nacionales se cotizaban á 80 p%. Las Cédulas Hipotecarias á 98 3/4. El cambio estaba al 49 1/2 y 48 3/4. En Diciembre los primeros de 78 á 79 3/4; las segundas á 85 1/2 y el cambio á 49 y 49 1/2.

POLÍTICA

La República debe elejir Presidente que entrará á funcionar el 12 de Octubre de 1874. Hay cuatro candidatos. El Dr. D. Manuel Quintana, el General Mitre y el Dr. Alsina se disputan encarnizadamente el predominio en Buenos Aires. La inscripcion en la ciudad dió mas de 8,000 votantes. Ambos se atribuyen la mayoría. El Dr. Avellaneda es dueño de la inscripcion en la mayor parte de las Provincias, esceptuando San Juan donde todos son mitristas.

El Dr. Agrelo, de la magistratura de Buenos Aires es encarcelado.

El Dr. Ellauri sube á la Presidencia en el Estado Oriental.

La cuestion de Patagonia vuelve á agitarse. El vapor *General Brown* sale con la escuela de náutica y con 180 hombres de artilleria y marina y hace un viage de instruccion en las costas magallánicas. La *Covadonga*, de la flota chilena, lo observa. Los aspirantes capean fuertes huracanes y regresan á esta ciudad. En Chile los diarios hablan de repeler por la fuerza al *General Brown*. Protesta el ministro Blest Gana por la ida de ese buque y por una concesion de tierras patagónicas que hace el Gobierno Argentino. El Dr. Tejedor se mantiene firme y la discusion está agotada. El Dr. Frias publicó notables documentos «*La Prensa*» sostiene el arbitraje. Esta idea tiene eco. Aun nada se ha adelantado oficialmente, á estar, lo que públicamente se sabe.

El Brasil nombra al Baron de Araguaya en mision especial cerca del Gobierno del Paraguay. El Gobierno Argentino manda al General Mitre. La cuestion de la Villa Occidental se debate. El Paraguay pide el Chaco hasta el Pilcomayo. El General Mitre es de opinion de ceder una pequeña porcion de territorio. Pide instrucciones y el Gabinete se opone á sus creencias. Sobreviene la revuelta de Caballero. Este sitia la Asuncion. El Plenipotenciario Argentino forma 100 hombres para garantir la vida de los neutrales y prevenir el saqueo. Los brasileros consiguen que Caballero demore un dia el ataque de la plaza. Rodean al Gobierno, le prestan armas, lo atrincheran [illegible] y la revolucion es vencida. Hay un choque entre los revolucionarios y brasileros. El General Mitre se retira en desacuerdo con el Gobierno y quedan suspendidas las negociaciones. Una numerosa concurrencia recibe en el muelle al Embajador Argentino.

El primero de Mayo se recibe en Buenos Aires el siguiente telégrama dirijido á *La Prensa*.

ROSARIO, 1 DE LA TARDE

La gefatura acaba de recibir telegrama anunciando estalló revolucion en Entre-Rios, triunfante en algunos departamentos.

El Corresponsal

Esta única noticia cunde y es comentada en la Bolsa. A las tres de la tarde se confirma. 500 rebeldes mandados por Leiva habian atacado el Paraná á las 4 de la mañana. Sesenta hombres dirijidos por el Diputado Nacional D. José Maria Ortiz lo defiende heroicamente. El enemigo se retira en desórden dejando dos muertos, llevando heridos y despues de perder muchas armas. Los defensores tienen varios heridos. Al salir el sol hay en la Plaza 200 ciudadanos de la Guardia Nacional que se ofrecen á pelear. Los alumnos de la Escuela Normal empuñan las armas. No hay municiones y la Gefatura se convierte en taller. El enemigo aparece formado en número de 1500 hombres de caballeria. Los defensores se atrincheran y su actitud memorable contiene á los *Namidas* de Entre-Rios. De Buenos Aires sale el vapor de guerra *Coronel Rosetti* con el 5.° de línea á las órdenes del comandante Levalle. Toma el Diamante. Lo abandona. Es avistado del Paraná. La débil guarnicion y la poblacion están salvadas. Los cañones del *Rosetti* atruenan el espacio anunciando la llegada de la bandera nacional con tropas de línea; las campanas esparcen en el aire sus gritos de victoria y el 5.° entra al Paraná formado en batalla en medio de los víctores de la poblacion. La revuelta queria establecer su Cuartel General en la rica ciudad del Paraná y su intento fracasa. Gualeguaychú, en el otro estremo de Entre-Rios, es asaltada por 1500 hombres á las órdenes de Mariano Querencio y otros bandoleros. 200 Guardias Nacionales improvisan baluartes. Luchan con heroico arrojo y la rebelion es tambien rechazada allí. Sitian la Concordia y un paisano de Entre-Rios fiel á la ley, el comandante Guarumba, reune 500 paisanos amigos, promete salvar la Concordia, y el dia en que los rebeldes debian atacarla, llega con sus 500 ginetes, armados de sables rotos, pistolas viejas y puñales y obliga á los rebeldes á retirarse. El comandante Guarumba cumplió su palabra, forma parte del ejército; arma; equipa y disciplina sus amigos; se distingue en

[illegible] Uruguay [illegible] coronel Gainza [illegible] 3,500 se lanzan á Entre-Rios con el General Vedia. Se incorporan al ejército del Uruguay. 24 cañones Krupp van á reforzar el ejército del Paraná. La guerra se abre. Hay batallas dudosas y batallas favorables á la Nacion. Ninguna es decisiva. La Guardia Nacional de Entre-Rios pelea valientemente. Se distingue el coronel entreriano Velázquez. Mejora el ejército del Paraná y se quebranta por horribles sufrimientos el del General Vedia.

El Presidente se ausenta para el Paraná con dos ametralladoras y ocho cañones. Prometió terminar la guerra en un mes. En el Paraná hay grandes fiestas por su idea. Vuelve. Antes de un mes *La Prensa* publica en boletin un telegrama anunciando la conclusion de la guerra. El Presidente duda y dudan sus Ministros. Mas tarde llegan telégramas oficiales. Dos derrotas sucesivas cuestan á Lopez Jordan cerca de 1000 muertos y heridos, 300 prisioneros, miles de presentados, los demas *Numidas* disueltos, once cañones y muchos trofeos.

Jordan herido en una mano se retira llorando del campo de batalla y hoy está en el Estado Oriental con Caraballo el aventurero estranjero.

El coronel Gainza Ministro de Guerra en campaña es hecho General.

Los puertos de Entre-Rios están abiertos y las tropas van retirándose para acudir á la frontera.

En Octubre tiene lugar la pirateria del «Porteña.» Los buques de guerra argentinos tomaron 2000 Remingthons y grandes provisiones de municiones que ese vapor debia llevar á los rebeldes. Los piratas embican en el Chuy y fugan al Brasil donde se les acojo con benigna hospitalidad. La prensa imperial los defiende. Se gestiona ahora su estradicion.

El General White, Ministro de los Estados-Unidos, presenta sus credenciales.

Se retiró el Sr. Parish, cónsul inglés.

La Prensa acusa al Dr. Alsina de complicidad con los rebeldes. Esto dá á los dos meses un manifiesto pretendiendo vindicarse, pero está redactados con tan poco talento que sirve para fundar mejor la tremenda acusacion.

El obispo Stirling visita la colonia protestante de Buenos Aires.

El 24 de Agosto una *Ultima Hora* de *La Prensa* anuncia que cuatro criminales pagados por el Comité Jordanista en Montevideo, que se sirve de un tal Segabrugo, disparan trabucos sobre el Presidente. Uno de los asesinos, apellidados Guerri, se despedaza una mano. Son capturados. Se les condena á 20 años de presidio y trabajos forzados. Segabrugo fuga. Es asesinado en Montevideo por el Presidente del Comité de rebeldes Dr. Cárlos Querencio. Varios funcionarios orientales *interesados* en el triunfo de Jordan tratan de salvarlo y así Querencio continúa desempeñando un puesto oficial en el Estado vecino á pesar de las denuncias que se hacen contra él.

En Setiembre el Conde Sakwille, nuevo diplomático inglés, presenta á nuestro Gobierno sus credenciales.

El Presidente veta la ley que designa el Rosario para capital de la República.

Se inaugura en la plaza del 25 de Mayo la estatua ecuestre del General Belgrano. Hay gran fiesta civil y militar. Acude un gentio verdaderamente asombroso. El Sr. Sarmiento, Presidente, pronuncia un discurso, que aun que algo desaliñado, es muy notabilísimo.

El ministro del Perú es recibido.

Se promueve un incidente diplomático sobre súbditos orientales comprometidos con los rebeldes.

El Gobierno mantiene con firmeza su derecho.

El Congreso se cierra, negando el desafuero del senador Oroño. Este es acusado de complice de López Jordan. El declara en pleno Senado que es revolucionario en Santa Fé. El Senado oye esta declaracion y unánimemente lo absuelve! ... *La Prensa* prueba que el Senado ha perdido su austera seriedad para dejarse dominar por veleidades pasiones.

Segovia se insurrecciona en Mendoza. Acude el Coronel Ivanowski con 1,100 hombres y el famoso cañoncito. Triunfa y es hecho General. Hizo 125 leguas en cuatro dias y medio. El Coronel Gainza, que no se movia en Entre-Rios, dice en un telégrama oficial:

—*Las marchas de Ivanowski son asombrosas.*

Parece que no le sirvieron de modelo; pues cuando se movió el Coronel Gainza del Paraná con cinco caballos gordos por hombre hizo 22 leguas en ocho dias.

El Ministro ingles hace un paseo á San Luis y visita las minas de Taafe.

El Sr. Aneiros se recibe de Arzobispo.

En Mendoza sube al Gobierno pacíficamente el Diputado nacional Sr. D. Francisco Civit. El Gobernador cesante, Sr. Villanueva es nombrado gefe de las fuerzas nacionales de esa Provincia y ascendido de ciudadano á Teniente Coronel de línea.

En Tucuman sube al Gobierno el Sr. Lopez, sin novedad.

En Santiago el Sr. Ibarra.

En San Luis el Dr. Quiroga.

En Santa-Fe se levanta la candidatura del ciudadano D. Servando Bayo para reemplazar al Dr. Iriondo y en Entre-Rios trabaja el General Gainza por uno sus lugar-tenientes ó ayudantes de campo D. Reinaldo Villar.

Los rebeldes toman la Paz. Hay gran matanza. El Gefe nacional sometido á un consejo de guerra es condenado á muerte y se le conmuta la pena en degradacion privada.

El *Cagabí* es detenido por tener á bordo un gefe rebelde. Reclama el Gobierno del Brasil. El doctor Tejedor sostiene firmemente su derecho de estraer delincuentes de buques comerciales.

Se promulga y jura la nueva Constitucion de Buenos Aires reputada como una de las mas sábias del mundo.

INMIGRACION

La inmigracion aumenta prodijiosamente. Contribuyen á ella varias causas como estas:

El buen resultado que han dado los trabajos de los *inmigrantes laboriosos* y las cartas y viajes de estos á Europa que despiertan el deseo de venir á estas regiones á labrarse un porvenir y acaso una pingüe fortuna entre los parientes y amigos.

Hemos subrayado las palabras inmigrantes laboriosos, porque á estos nunca les vá mal en este pais, mientras poco mejoran los que vienen á hacer *política* ó á infringir las leyes del Estado.

Las guerras y pestes que tienen lugar en Europa.

La baratura y comodidad del trasporte relativamente á otras épocas.

El aumento de las empresas de vapores.

La propaganda de los agentes oficiales.

El crédito bien cimentado del pais.

En 1872 vinieron 32,749 inmigrantes en todo el año.

Hasta ayer habian desembarcado y estaban en cuarentena un total de cerca de 70,000 inmigrantes desde Enero de 1873.

Esta progresion creciente se realiza desde épocas lejanas, pues en 1860 solo vinieron 10,000.

A estar lo que parece, en 1874 la inmigracion alcanzará á ciento y tantas mil almas, pues las líneas de paquetes esperan espender mas de diez mil pasajes mensuales.

PROGRESOS MATERIALES

En Enero se inauguró el Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.

Se sacó á licitacion la red de Ferro-Carriles [illegible]

[illegible] Comienzan los trabajos del Ferro-Carril [illegible] á la Colonia Esperanza, [illegible] concesionario el Sr. Zimmermann. Fallece este señor.

Mrs. Roggers Thomas firma un contrato para hacer el Ferro-Carril del Rio 4.° al Rio 5.°

Sale la Memoria del Ferro-Carril del Oeste. Producto de 1873; pesos papel 32,000,000. Gastos 60 p%. Utilidades 6 [illegible]. Se proyectan nuevos ramales al Bragado, Saladillo y 9 de Julio. Terminó la doble via entre Buenos Aires y Moreno.

El Ferro Carril del Norte hace una doble via entre esta ciudad y Belgrano. Se suspende oficialmente el servicio en ella, porque no está bien nivelada. Esta linea da mucho que hacer al Gobierno por la informalidad de sus encargados.

Se inaugura el Ferro Carril al Rio 4.° de 22 millas.

En resúmen hay las siguientes millas de líneas férreas.

Ferro Carriles en servicio	679—43
En construccion	1632
Total	2,311—43

Sin contar la linea del señor Clark de Buenos Aires á Valparaiso, que ya es un hecho, la del Ingeniero San Roman la del Rosario á Santiago y otras que serán construidas muy pronto.

Los telégrafos arrojan 5000 millas en servicio. Están mal atendidos por falta de capacidad en la Direccion General.

Apareció un informe sobre las colonias que arroja cifras muy importantes. Las tierras cultivadas por colonos se calculan en un valor de 1.804,000 libras esterlinas.

Comenzaron las obras de salubrificacion en Buenos Aires y se intenta lo mismo en Córdoba.

Comenzó la construccion de la nueva cárcel del nuevo Hospital y del nuevo Lazareto. Grandes obras todas que pronto estarán terminadas.

Se inauguró un nuevo hospicio de niños espósitos.

Comienzan en el Puerto de Buenos Aires los ensayos del canal propuesto por Mr. Bateman. La Comision inspectora afirma que se cierra.

Una nueva compañía de gaz empieza á funcionar.

El Capitan Cilley va á esplorar el Pilcomayo.

El vapor *Leguizamon* parte á Salta por el Bermejo.

Mr. Buchardath consigue una colonia frente á Goya.

Se descubren minerales de hierro en Abigasta en Catamarca. Se suscita una gran cuestion. Pide informes al Gobierno. Se asegura ser una gran riqueza.

El cable nuevo á Montevideo queda concluido.

Está muy adelantado el que ha de unirnos con Europa.

El ejército de línea ha recibido armamento moderno de primer órden. Hay buena artilleria y está en construccion una poderosa escuadra. Los alumnos de la Escuela Militar han dado muy buenos resultados. Algunos se han batido ya bizarramente en Entre-Rios. La escuela de náutica se abrió y sigue bien.

Lord Ashbury en un discurso sobre las obras públicas del pais hizo honor á la República.

Las escuelas y bibliotecas públicas aumentan estraordinariamente. Las estadísticas que están en prensa pronto lo demostrarán.

A pesar de la guerra civil que reclamó la ausencia de las tropas de línea de sus fronteras, los indios solo han invadido una vez en este año. Han sido batidos.

En vias de comunicacion ordinaria no se ha adelantado nada porque no hay sistemas uniformes científicamente fundados.

En Jujuy se ha fundado una sociedad para esplotar kerosene.

La navegacion da benéficos resultados. Está nuestra rada convertida en una selva de mástiles y lo mismo los puertos del litoral. Se han fletado aquí varios buques, para cargar en Chile.

Hoy llegan de Europa á nuestro puerto 2 paquetes á vapor en unos dias y uno en otros.

En San Fernando se construye un canal de 1000 metros.

La enseñanza Superior está muy abandonada, por lo cual exige una reglamentacion juiciosa é ilustrada, en la aplicacion de las ventajas que concede la nueva Constitucion.

En la Ensenada está terminándose un gran muelle en Punta de Lara y en Buenos Aires otro.

SUCESOS GENERALES

En Montevideo hubo fiebre amarilla en Marzo. Este puerto fue cerrado.

Varios terremotos afligen á Mendoza.

Otro violentísimo vuelve á destruir á Oran.

Se incendian algunos depósitos de Aduana.

Se envia una espedicion á buscar hierro en el cerro Charo.

Cerca de 800 inmigrantes ingleses sufren horriblemente en el Paraguay. Ciento y tantos han muerto de miseria. Son traidos á Buenos Aires, protejidos y favorecidos.

Llega el Po con inmigrantes en Noviembre. [illegible] muertos del escorbuto.

Se establece en la Ensenada un Lazareto flotante. Allí ocurren casos de cólera entre los cuarentenarios del vapor *Eolo*.

Luego hay un caso en la Ensenada, otro en el Rosario y otro en Buenos Aires y otro y otro. Se toman medidas. Se hacen Lazaretos. Los médicos discuten. Unos dicen que es y otros dicen que no es cólera.

El 30 de Diciembre hay ya cerca de cien casos y 30 muertos de una enfermedad *sospechosa*, que puede no ser cólera á juicio de algunos médicos, pero que causa la muerte, y á muchas personas ha arrebatado despues de pocas horas de enfermedad.

No hagamos confusiones perjudiciales

JURISDICCION NO ES DOMINIO

Se está haciendo una confusion lamentable de lo que son dos atributos de la soberanía, que se presentan como una sola cosa, y que entre tanto son bien diferentes en su aplicacion y en su ejercicio.

En un artículo de nuestro colega «La República» publicado dias atras, se afirmaba que, bien apreciadas las cosas, nada tenia que hacer el Gobierno Nacional con los cuarenteneros y los lazaretos, proposicion cuya tendencia era disculpar al Gobierno Nacional de habernos dejado importar el Cólera con su culpable indolencia, sostenida con tanto mayor desprecio del pais y de la salubridad, cuanto que desde mucho tiempo atras veniamos en nombre de sus mas caros intereses, reclamando de esa autoridad las medidas que exigia la situacion en presencia del flagelo que recorria á la sazon todas las capitales europeas con cuyo comercio fluvial estabámos en íntimo contacto.

Recordámos entonces al colega lo que importaba la jurisdiccion privativa que por la Constitucion Nacional le era conferida al Poder Central sobre los rios y su navegacion, y fué suficiente eso para que desistiese de su error.

Nuestro colega «La Libertad», apoyando [illegible]

[illegible] que es menester apelar á la mayor [illegible] posible, para refutarlos á fin de que [illegible] lector quede [illegible]

Queriendo definir con mas ó ménos precision el alcance de la jurisdiccion del Gobierno General, cita una ley que va espresada y acompañada de comentarios en los párrafos siguientes que pertenecen al colega:

«Una ley de 1821 que no ha sido derogada establece que el gobierno general tiene derecho sobre esas cuarenta varas para ciertos efectos sin que podamos señalar cuales sean por no tener la ley á la mano.—Ademas de esto hay antecedentes que lo establecen tambien así.

«La Capitania del Puerto ha invocado varias veces ese derecho y nadie se lo ha puesto en duda y hasta creemos que la Suprema Corte lo ha ratificado en sentencias favorables á la Capitania y contrarias á la Municipalidad.

«Nosotros no hemos hecho sin embargo mas que una simple afirmacion sin entrar á discutir las razones de ese derecho ni las conveniencias de esa jurisdiccion.—Dimos la noticia del hecho y nada mas.

«Pero si nuestro colega de la «Libertad» desea saber lo que pensamos respecto á esa jurisdiccion, no tendriamos, como no tenemos inconveniente, en manifestarle que dada la organizacion actual de la República y los adelantos que los pueblos han hecho en sus instituciones, tal jurisdiccion nos parece una mutilacion de las autonomías provinciales, por la cual el Gobierno General dispondria, á su antojo de la parte mas importante quizá del territorio provincial, lo que tendria por consecuencia que los gobiernos locales no serian dueños de su propia casa, de aquello que la constitucion los hace esclusivos administradores.

"*Si el gobierno general quisiera hacer uso de ese derecho, la jurisdiccion provincial en el territorio de cada provincia seria una burla escrita sin la posibilidad de la aplicacion práctica.*

"El gobierno general *seria árbitro de poner un obstáculo* á la marcha de la administracion provincial, y podria por su jurisdiccion en cerrar parcial ó totalmente á cada provincia en su territorio á hacerle soportar imposiciones odiosas, lo que es contrario á los propósitos que han tenido en vista los que nos dieron la organizacion política que tenemos.

"Un ejemplo bastará para probarlo: *Disponiendo el gobierno general de cuarenta varas cerca de la Ribera podia depositar en ella lo que quisiera, levantar edificios, construir lazaretos y alojar en ellos cuarentenarios.*

"Por consiguiente un gobierno imprudente podia poner en peligro la vida de los habitantes de una poblacion."

Hasta aquí «La República.»

Segun su manera de comprender lo que es jurisdiccion, como ella mismo lo dice, la Constitucion nacional viene á ser una cartilla farsaica hecha por hombres ineptos, que han librado á los caprichos de cualquier gobernante hacer un caos de la nacion cuando ménos lo pensemos.

Igual acusacion tambien pesaria sobre los célebres constitucionalistas norte-americanos, de cuya grande obra se ha tomado casi todas las disposiciones fundamentales de nuestra Carta, lo cual se observa al abrir solamente cualquiera foja del Federalista ó de cualquier otro de los demás comentarios que se han hecho de la Constitucion de la República del Norte.

Nosotros no opinamos como el colega, y por el contrario creemos que la atribucion conferida al Poder central, sobre reglamentacion de la navegacion, etc., es y será siempre muy sábia é indispensable para nuestro sistema de Gobierno, y que bien interpretada, no hay necesidad ni de modificarla so pretesto de conflictos con las soberanías locales, tratándose de la salubridad de las provincias.

El error de nuestro colega *La República* viene de confundir la jurisdiccion con el dominio, y de no darse buen cuenta de lo que es jurisdiccion.

En un mismo territorio y dentro de unos mismos límites puede haber varias jurisdicciones sin choque de ningun género.

La jurisdiccion proviene del imperio, y el imperio no es sino una manifestacion de la soberanía en lo que se refiere á dictar leyes sobre las personas.

El dominio que tambien emana de la soberanía es el derecho de disponer no solo de los bienes públicos sino hasta de los particulares, si así lo requiriese la salud ó las necesidades del Estado.

No es el dominio lo que la Provincia ha delegado en el Gobierno general, sino parte del imperio que tiene por su soberanía, y es la que se llama en el caso de que nos ocupamos, la jurisdiccion fluvial.

Pero el colega en la confusion que hace de esas facultades, llega hasta comprender en esa jurisdiccion el derecho de disponer del territorio y las cosas á que ella se estiende.

De ahí nacen sus censuras á la atribucion nacional de reglamentar los rios y la navegacion, lo mismo que sus aprensiones, que á ser fundadas, nos conducirian al absurdo en la interpretacion de la Constitucion.

La delegacion del imperio sobre los rios y como su consecuencia inmediata, de la jurisdiccion necesaria para hacerlo efectivo, no importa lo que se comprende por esos poderes, [illegible] leyes y ordenanzas sobre los individuos y [illegible] segundo la facultad de aplicar esas leyes y ordenanzas y administrar justicia, bien entendido que conocen las materias determinadas ó de caracter nacional por razon de igualdad é integridad en la Union federal, como son la navegacion, las aduanas, policía de los puertos, etc.

Como el colega verá, esto no escluye el ejercicio de cualquier otra facultad en el mismo territorio sujeto á ese poder.

El Gobierno Nacional en la época anterior, tuvo jurisdiccion en el municipio, sin que á él ni nadie se imaginase que podia disponer de las cosas de la Provincia en ese mismo municipio, ni ménos que esa jurisdiccion escluyese la del Gobierno Provincial y demas autoridades que le eran subordinadas.

Hoy mismo la tienen por razon de las materias y de las personas, los tribunales federales, sin conflicto alguno con la jurisdiccion de los provinciales.

Las mismas naciones estrangeras la tienen en territorios de otras, y nosotros á nuestra vez respectivamente la tenemos en territorios estraños por el hecho de residir en ellos un representante de la soberanía como son los embajadores ó ministros plenipotenciarios, en cuyo domicilio para su persona, séquito y cierta clase de hechos entra á regir la jurisdiccion de su correspondiente soberano.

¿Por qué no podria rejir la jurisdiccion municipal de la Provincia en el mismo territorio que la tiene la Nacion, limitándola á los efectos de la conservacion de la salud pública?

Esto es el único punto que requiere, no una modificacion de la Constitucion, sino una declaracion del Congreso q' la interpretase convenientemente, y nada mas.

Por falta de esa aclaracion es que la practica ha concedido al Gobierno Nacional la esclusion de toda otra jurisdiccion en las costas de los rios.

La ley, por último, q' el colega cita, ni tiene fuerza nacional, ni puede regir despues de nuestra nueva organizacion.

Nos ha bastado leer su fecha, y lo de las cua- [illegible]

[illegible] Bien debe suponer «La República» que al Sr. Velez Sarsfield no se le habria escapado la ley del año 21.

En cuanto á lo de las cuarenta varas, decimos otro tanto.

El inciso 4.°, art. 30, título 1.° libro tercero del mismo Código, hablando de las playas de los rios navegables, dice:—entendiéndose por playas la estension de tierra que las olas bañan y desocupan en las mas altas mareas, escepto las de las crecientes estraordinarias ocasionadas por tempestades.

Nada, pues, tienen que hacer aquí las cuarenta varas de la ley del año 21.

Creemos así haber disipado errores que no conviene dejarlos sin desvanecer para la mejor direccion del criterio público en cuestiones de trascendencia para los derechos é intereses de la Provincia.

Indicaciones higiénicas

Hé aquí las espedidas ayer por el Consejo de Higiene:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, ciudadano D. Emilio Bunge.

Los buques del cabotaje surtos en la rada interior deben considerarse en las epidemias como otras tantas casas y procederse con ellos respecto á su saneamiento del mismo modo que se procede en estas; pero las medidas de policía hijiénica tendentes á evitar el desarrollo de la epidemia, corresponden á la Junta de Sanidad, no solo porque los buques están en su jurisdiccion, sino porque tiene los medios de hacerlas efectivas, y en caso de faltarles, podrá reclamarlos de la Autoridad Nacional; á la Municipalidad, sin embargo, corresponde ofrecer un asilo en tierra á los enfermos y al efecto debe disponer una ó mas casas convenientemente situadas, para que sirvan de lazareto: estas casas deben estar aisladas y lo mas cerca posible de la rivera.

Respecto al caso consultado por el Sr. Presidente en su nota fecha de ayer, puede permitirse que el enfermo sea conducido al lazareto existente y proceder del mismo modo con algun otro caso que ocurra, ántes que estén prontos los lazaretos especiales, en lo que no debe perderse un momento.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, ciudadano D. Emilio Bunge

Además de los lazaretos para los enfermos que pueden ocurrir en los buques de cabotage, el Consejo es de opinion que deben prepararse otros seis en diversos puntos rodeando la ciudad, para poder prestar los socorros debidos á los que lleguen á necesitarlos, teniendo presente lo que á su respecto se propuso en las instrucciones espedidas en Marzo de 1871.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

El Consejo cree conveniente repetir al Sr. Presidente, que estando diseminada la epidemia colérica en toda la ciudad, las medidas de rigoroso aislamiento son innecesarias.

Sin embargo, es preciso hacer cuanto sea posible para disminuir las víctimas, y al efecto debe seguirse lo indicado en las instrucciones sanitarias para los inspectores de Higiene, casas de inquilinato, desinfeccion, etc., etc.

Desgraciadamente en el cólera no se puede como en la fiebre amarilla ofrecer un refugio seguro, pero mucho se conseguirá disminuyendo el número de habitantes de conventillos á proporciones higiénicas, y alejándolos temporariamente de la casa en que ocurra algun caso, á la que podrán volver despues de fumigada y aseada como se determinó en el caso de la calle Moreno y se consigna en las mencionadas instrucciones.

Debe tambien observar el Consejo que no es necesaria ya la destruccion de todo lo q' se encuentra en la habitacion de un colérico, la quema debe limitarse á las ropas que hayan estado en contacto con el cuerpo del paciente: los muebles despues de la fumigacion de la habitacion se lavarán con agua fenicada.

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideracion.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos

DICIEMBRE 31 DE 1873

ROSARIO, *10 y 35 de la mañana*

Anoche á la una se reunió la Municipalidad y cerró el puerto.

Esta comenzará á rejir desde el 2 de Enero.

Los pasageros salidos de esa antes de esa fecha sufrirán ocho dias de cuarentena.

Los que trae el vapor llegado de esa quedan aislados.

Entre ellos viene el coronel Julio Roca. [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO, *12 y 15 de la tarde*

Llegó el "Gavilán" procedente de Burdeos [illegible] *16 de Diciembre.*

El descuento del Banco de Inglaterra bajó al 5 por ciento.

[illegible] *los Estados Unidos* [illegible] *Cuba*

[illegible] *de Cuba se negaron á entregar el* [illegible] *El Capitan General* [illegible] *Gobierno de Madrid le aceptó la renuncia* [illegible] *entrega del buque.*

El gobierno norte-americano [illegible]

[illegible] *al Capitan* [illegible]

[illegible] *Mariscal Bazaine*

[illegible]

[illegible] *Honduras* [illegible]

[illegible]

[illegible] *10,000 hombres sobre los* [illegible]

[illegible]

Dos mil hombres [illegible] *bombardeo*

Los rojos presentan una resistencia [illegible] *y desesperada.*

Caraballo, Nico Coronel, y otros rebeldes argentinos han pedido hospitalidad, en este pais.

Llegaron los siguientes paquetes: De Glasgow el "Penguin," del Callao el "Sorata", de Rio Janeiro el "Camoens" que regresa hoy, el "Olbers" de Liverpool.

El "Saturno" cumple mañana su cuarentena.

Van inmigrantes para esa en el vapor "Conde de Eu."

Los Directorios—El Gobierno de la Provincia reunido anoche á las ocho y media en el despacho del Gobernador, espidió los siguientes decretos:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para reintegrar el Direc- [illegible]

[illegible]

• Francisco L. Balbin.
• Jacinto Rocha.

Art. 2.° Dénse las gracias á los señores que han formado el Directorio en el presente año por los servicios que han prestado á la Provincia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
Leopoldo Basabilbaso.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Presidente del Banco Hipotecario al Sr. D. Francisco Balbin.

Art. 2.° Nómbrase miembros del Directorio del mismo á los señores:

Dr. D. José María Moreno
• Jaime Llavallol
• Hugo Bunge
• Manuel A. Ocampo
• José C. Paz
• Federico Elortondo
• Nicolas Repetto
• Juan G. Peña
• Daniel Posse
• Cárlos Urioste.

Art. 3.° Dénse las gracias á los señores que han formado el Directorio en el presente año por los servicios que han prestado á la Provincia.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
Leopoldo Basabilbaso.

Salud pública—Las noticias que hoy damos á nuestros lectores son muy consoladoras.

Hasta ayer á las tres y media de la tarde el Consejo de Hijiene Pública tenia conocimiento de los siguientes casos nuevos.

Parroquias	Atacados	Muertos
San Miguel	Sin novedad	Id
Piedad	8	
Barracas al Norte	1	
San Juan Evangelista	3	1
Catedral al Sud	1	
San Telmo	4	1
Monserrat	6	2
San Cristóbal	2	
Socorro	9	2
Total	35	6

Los casos de la Boca ó San Juan Evangelista son niños.

Algunos de estos enfermos fueron enviados al Lazareto.

Como se ve, el número de casos nuevos es menor que el mártes y la mortalidad lo es tambien.

En las observaciones que algunos médicos parroquiales han comunicado al Consejo hay una muy importante.

El mal no se reproduce con frecuencia en la misma casa de las víctimas y entre los enfermos.

Desde luego esta es una gran esperanza de que esta pequeña epidemia no causará grandes estragos.

En resúmen, hasta ayer á las tres de la tarde, el mal declinaba con relacion al dia anterior.

En algunos partidos de campaña ha habido casos sérios.

Esto ha producido que muchas familias regresen á esta ciudad.

Han venido enfermos del campo tambien.

El Dr. Doncel, encargado del Lazareto de San Roque ha comunicado á la Seccion de Higiene Municipal, que desde su último parte de anteayer á las doce, han entrado al Hospital San Roque, 24 coléricos, habiendo fallecido en ese establecimiento once atacados.

Ley de sellos—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha firmado ayer el decreto que va á continuacion.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1873.

No habiéndose sancionado la ley de sellos para el año entrante y siendo necesario dictar una resolucion que salve los perjuicios que resultarian de la falta de papel sellado,

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Miéntras no se sancione la ley de sellos para el entrante año rejirá la del actual.

Art. 2.° Dése cuenta oportunamente de este decreto á la H. Legislatura.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

Tentativas criminales—Ayer fué puesto en prision un individuo que intentó asesinar á su esposa, á cuyo hecho fué movido por frecuentes discordias que ocurrian en el hogar.

Tambien ha sido preso otro individuo, contra quien se quejó su mujer, por las tropelias que cometia en su persona.

Demente—Se halla detenido en la Policía el individuo Pedro Erquer, por estar en estado de enagenacion mental.

Ha sido enviado por las autoridades de San Isidro.

Seductor castigado—Una jóven argentina de 23 años de edad, fue puesta en prision ayer, á consecuencia de haber estropeado gravemente á un individuo q' con falsas promesas trató de conquistarse el favor de la jóven.

Descubierto por ella el engaño, con varonil energía aplicó al pretendiente el castigo que merecia su mala fé.

Empréstito municipal—Ayer se ha realizado un empréstito á favor de la Municipalidad, dando el dinero el Banco Nacional.

Su monto es de 1.300,000 de pesos fuertes.

La Municipalidad ofrecio la garantía del Gobierno de la Provincia.

Junta de Sanidad—El Gobierno de la N. ha resuelto aumentar el personal de la Junta de Sanidad del Puerto.

El Capitan del Puerto como Presidente de la Junta de Sanidad ha sido autorizado para nombrar las siguientes personas con aquel fin.

Dr. D. Eleodoro Damianovich
Id. id. Francisco Albarracin
Practicantes de 6.° año de Medicina.
D. Tomas Canevaro.
D. Jose Elias Gollan
D. Alejandro Albarracin

Fondos votados—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia despues de un mes de emociones infructuosas.

Por indicacion del Diputado Dr. Terry se votó un decreto autorizando al Banco de la Provincia para dar al Gobierno hasta veinte millones de pesos papel moneda para combatir el flajelo en la ciudad y en la campaña.

Presupuesto y leyes de de impuestos—La Cámara de Diputados Provinciales estaba reunida ayer hasta las seis de la tarde ocupándose de la sancion de las leyes de impuestos y presupuesto.

Asistieron á la sesion los señores ministros Alcorta y Basabilbaso.

FOLLETIN

18

LOS DESTERRADOS

EN LA SELVA

(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

Traduccion de F. N.

gian por el otro lado, y en un momento oportuno, el acerado pico del buitre penetró en la órbita del saurio. El reptil rugió de dolor y azotó la arena con su robusta cola; poco asustados los buitres por aquellas furiosas demostraciones, se retiraron algunos metros solamente para evitar los dientes y las uñas de su antagonista, y cuando se calmó aquel movimiento de rabia, volvieron á la carga para caer completamente á su víctima.

En vano abrirá el cocodrilo á sus adversarios su amenazadora boca; en vano movia la cabeza de derecha á izquierda sin descanso: siempre encontraba el pico de uno de los enemigos cerca del ojo que le quedaba. La lenta corriente de aquel punto permitia á los viajeros seguir las peripecias del combate; largo tiempo pudieron ver al gigantesco lagarto retorciéndose en la arena entre los dos buitres; pero el reptil no tenia ya la cabeza en direccion al rio, al que buscaba, sin embargo, como único refugio; el desgraciado se dirigia al bosque que no reconocia porque estaba ciego.

Guapo dijo que no le abandonarian los buitres hasta devorarle completamente los ojos, única cosa que querian de él, y que en seguida seria presa de los jaguares ó de otras fieras ménos poderosas, que ya nada tenian que temer del cocodrilo.

El indio continuó largo rato hablando de estos mónstruos, y aseguró que devoran anualmente gran número de personas en los rios de la América meridional, haciendo mas víctimas que los tiburones. Dicese que en ciertos parajes son mas feroces que en otros; pero esto puede depender de la diferencia de especies que habitan tal ó cual rio, y frecuentemente tal ó cual parte del rio. Existe el verdadero cocodrilo de deprimido hocico, de anchas defensas esteriores, y el caiman, cuyo hocico es mas largo. Ambos se encuentran frecuentemente en el mismo rio, pero viviendo en bandas separadas; y como el cocodrilo es más valiente que el aligator, como ataca al hombre con mas frecuencia que éste, puede esplicarse de este modo la diferencia de opiniones que existe sobre la ferocidad de estos reptiles, completamente inofensivos, segun unos; mientras que afirman otros haber sido testigos de su homicida voracidad. En efecto, en todas las aldeas de los distritos del Amazonas se ven personas estropeadas por los cocodrilos, y nada determinaria á los indígenas de este pais á cruzar á nado un rio habitado por estos reptiles.

Guapo añadió que no hay otro medio de salvacion cuando se vé uno cogido por alguno de ellos, que meterle violentamente los dedos en los ojos, lo cual les hace soltar la presa, porque nada puede dar idea de su terror cuando les atacan en estos órganos; pero ya se comprende que se necesita extraordinaria serenidad para usar este medio, sobre todo teniendo en cuenta, que el mónstruo no solamente desgarra las carnes de la víctima con sus acerados dientes, sino que la arrastra al fondo del rio, donde pronto pierde el conocimiento. Sin embargo, algunas veces los indios, y hasta las mujeres se suelen librar de las terribles mandíbulas del cocodrilo empleando este medio.

Los viajeros se acercaban al Amazonas y el rio en que navegaban se dividia en diferentes brazos que iban á perderse en la grande arteria por diferentes desembocaduras. Su apuro era grande cuando llegaban á alguna de estas bifurcaciones, porque el lecho del rio principal no era siempre el mas ancho, y por que podian, tomando otro brazo, quedar encerrados, costándoles gran trabajo retroceder. En aquellos momentos atravesaban la singular region que llaman Gapo; vasta comarca que se estiende entre el rio Amazonas y algunos de sus afluentes, que anualmente está inundada durante algunos meses, presentando el singular espectáculo de una selva sumergida, en estension de muchos miles de kilómetros cuadrados.

Los árboles que se encuentran reunidos en estos parajes, y que conservan el follaje sobre las desbordadas aguas, pertenecen á diferentes géneros, y muchos de ellos no se encuentran en otros puntos. Habitanlos las aves que la inundacion no puede alejar, y se asegura tambien que existen tribus de indios establecidos en estos parajes, y que pasan de rama en rama con la agilidad de los monos. Verdad ó no la cosa no seria nueva, porque bien cierto es que los Guaranís habitan en la copa de las palmeras morichi (*mauritia flexuosa*) en la desembocadura del Orenoco, todo el tiempo que dura la inundacion.

Sobre estos árboles colocan plataformas; construyen sobre ellas especies de cabañas que cubren con techo, y ademas las cocinas en que condimentan sus alimentos; tienen canoas para pasar de un punto á otro, y para la pesca, que le suministra el principal recurso, proveyendo las palmeras á las demas necesidades.

La palmera *moriche* pasa de treinta y tres metros de altura, y crece formando grupos, constituyendo los vastos palmerales que se encuentran en las riberas de este rio, en donde ocupan frecuentemente muchas millas de terreno. Sus hojas, en vez de formar jigantescos penachos como las de otras muchas que hemos descrito, se despliegan en abanico un largo tallo ó peciolo, que no tiene ménos de treinta centímetros de grueso en la base, y que forma un verdadero madero de tres ó cuatro metros de largo; el abanico que sostiene este inmenso peciolo tiene tres metros de diámetro; un hombre solamente puede llevar una hoja.

Aunque la inundacion no cubria toda la comarca en el momento en que la atravesaban los viajeros, no dejaba de estar fuera de su lecho el rio; y eran tan grande la dificultad de encontrar parajes para acampar, que D. Pablo y su familia tuvieron que pasar muchas noches en la balsa, amarrándola sólidamente á un árbol. Lentamente navegaban por aquel laberinto de rios y lagos, remontando algunas veces al estremo de un *igaripé* ó ensenada con objeto de encontrar tierra firme y descansar; las provisiones se iban agotando sin esperanzas de reponerlas; no se veia ni un pecarí ni un cabiel, porque á pesar de la facilidad con que nadan estos animales, ninguno aparece en las orillas del rio miéntras este no entra en su lecho. De tiempo en tiempo mataba Guapo con la cerbatana un loro, un ará ó un arancari; pero estos débiles recursos desaparecian muy pronto. Algunas veces oian gritos de monos; pero nunca les veian á pesar del afan con los que les buscaban.

Una tarde estaban en el fondo de una estrecha ensenada, cuyas riberas cubiertas de árboles permitian saltar á tierra. En muchos puntos la jacitara espinosa, palmera que es una especie de planta trepadora, se enlazaba á las ramas y casi atravesaba la ensenada; los viajeros tuvieron que evitar cuidadosamente el roce de aquella singular liana, porque si sus ganchudas espinas hubiesen cogido las ropas de algunos, hubieran quedado destrozadas.

La familia preparaba su pobre comida cuando oyeron gritar á lo léjos en el bosque una bandada de monos. Este hecho muy comun en las regiones selváticas del Amazonas, no les hubiese llamado la atencion, si acercándose los gritos no hubieran dado esperanzas á Guapo de poder cazar algun mono. Creia el indio que al llegar á la orilla de la ensenada tendrian que dar la vuelta, porque á pesar de ser estrecha no podian salvarla de un salto.

En efecto, al cabo de un cuarto de hora, apareció en las copas de los árboles de la orilla la alborotadora legion. Formábanla individuos bastante grandes, con esas formas delgadas que caracterizan á los monos de cola prensil; no eran ateles como el marimonda, sino verdaderos chillones, como lo demostraban sus espantosos gritos.

Existen muchas especies de estos y Guapo dió á los que veia el nombre de araguatos. Su color era pardo rojizo, en el dorso y hombros, algo mas claro en la parte anterior del cuerpo; y su desnudo rostro, lleno de arrugas y de color negro azulado tenia algo del de el anciano. Su espeso pelo les dá cierto parecido con los osos, haciendo que los naturalistas los designen con el nombre de *simia ursina*.

El araguato tiene cerca de un metro hasta el nacimiento de la cola, siendo este miembro mucho mas largo que el cuerpo.

Podria haber unos cincuenta entre todos los que llegaron al borde de la ensenada, deteniéndose en la copa del árbol mas elevado. Uno de ellos mas grande y mas fuerte que los demás, parecia el gefe de la banda, en la que se distinguian bastantes hembras por los pequeñuelos que llevan á la espalda, como hacen las indias y todas las mujeres salvajes con sus hijos. El araguato pequeño pasaba los brazos en derredor del cuello de la madre, sujetándose á su cintura con las piernas y rodeando la cola al nacimiento de la maternal, de modo que no podia caer, precaucion indispensable en atencion á los millares de saltos que da la hembra para pasar de una rama á otra y sobre todo de un árbol á otro.

Al ver la ensenada que les cortaba el paso, esperimentaron los monos evidente contrariedad; habian contado con costear el rio y no esperaban aquel repentino obstáculo. Fácil era atravesar á nado la ensenada; pero estos raros animales que pasan su vida en las orillas de los rios, sobre árboles cuyas ramas rozan las corrientes, temen al agua que ven sin cesar y la temen tanto como al fuego.

No rehusa tanto el gato las patas como el mono la punta de los dedos; el gato puede nadar pero el mono no sabe hacerlo. ¡No es cosa estraña que el animal mas parecido al hombre esté, como esté, privado de la facultad natural de la natacion, facultad que tienen todos los demas séres!

Por las actitudes y gestos de los araguatos se comprendia que les desanimaba completamente el encuentro de la ensenada. Habíase reunido la banda en consejo para acordar lo conveniente, y el gefe, sentado en una rama alta, arengaba á sus compañeros con sonora voz, acompañadas con frecuentes gestos y movimentos de cabeza, mano y cola, llenos de elocuencia sin duda. Estos discursos se han comparado al chirrido de carretas mal engrasadas, unido al ruido de las ruedas, y los viajeros veian la exactitud de la comparacion.

Toda la asamblea prestaba profunda atencion al gefe y guardaba una moderacion que está muy léjos de ciertos parlamentos. A veces lanzaba un grito un pequeñuelo, ó se permitia estender la mano para coger un mosquito, pero un azote de la madre ó una sacudida algo violenta, bastaban para advertirle que debia ser formal, y el animalito quedaba inmóvil. Pero cuando el viejo gefe terminó la arenga, se produjo un alboroto casi tan grande como lo ocurre en algunas asambleas. Parecia que cada miembro tenia algo que decir, y no esperaba á que le concedieran la palabra: todos esponian á la voz sus opiniones en un lenguaje del que no pueden dar idea todas las carretas y ruedas del mundo.

Sin embargo, en lo mas recio de la tormenta, hizo una señal el gefe y todos quedaron mudos é inmóviles para escuchar su venerable palabra. Probablemente llamaba la atencion á los fogosos oradores ó indicaba los medios de atravesar la ensenada, porque la señalaba con el dedo y todos los monos seguian la direccion con la vista.

En la misma orilla del agua habia un árbol completamente desprovisto de ramas hasta grande altura: otro árbol parecido habia en la orilla; y los extremos de las ramas se estendian horizontalmente, distaban entre sí seis ó siete metros. Los araguatos examinaban aquellos árboles con singular atencion, y se veia claramente que el orador calculaba con toda la banda la distancia que separaba las dos copas.

—No pensarán seguramente en saltar de un árbol á otro, dijo Leon á Guapo; para franquear ese espacio necesitarian alas.

Cuando iba á contestar el indio empezaron á moverse los monos con objeto de ejecutar la determinacion que habian tomado. Al mandato del gefe, muchos miembros de la asamblea, elegidos entre los mas robustos, saltaron al árbol que tanto les habia ocupado, ganaron una de las ramas orizontales, que se proyectaban directamente sobre la ensenada, y se dejaron caer sucesivamente, cogiéndose unos á otros por la cola, como hicieron los marimondas para coger los frutos del punpunha. Cuando estuvo formada la viviente cadena, los monos que la constituian, empujando las otras ramas con los piés, la imprimieron movimiento oscilatorio, que fué aumentando sucesivamente, hasta que el araguato que formaba el último eslabon pudo coger una rama del árbol de la otra orilla.

Alegre grito lanzaron los demás monos que hasta entónces habian guardado silencio, esceptuando el gefe que habia dirijido la operacion con la voz y el gesto.

El resto de la banda efectuó entónces la travesía: dos machos viejos pasaron primero, probablemente para asegurarse de la solidez del puente; en seguida cruzaron las hembras cargadas con sus hijos, y últimamente todos los demas.

Este espectáculo divertia mucho á los viajeros, que no podian ménos de reir al ver los jestos de los monos sobre cuyo dorso pasaban los demas y que mordian la cola y patas de sus compañeros, hasta el punto de hacerles gritar. El gefe quedó á retaguardia como el valeroso capitan que asegura la salvacion de sus subordinados ántes de pensar en sí mismo y no dejó su puesto hasta q' el último de la banda llegó á puerto seguro. Su paso era el mas lento que el de los demas monos, revelando mayor dignidad; ninguno le mordió las patas ni intentó con él la mas ligera broma.

Atravesada la ensenada, el puentecino tenia otra cosa que hacer sino romperse y seguir á la legion de que formaban parte: la operacion era muy sencilla; soltando las ramas el primer mono, toda la cadena quedaria suspendida al árbol opuesto. Pero Guapo que recordaba la escasez de viveres de la familia, no pudo contenerse más, levantó la cerbatana, y la flecha hirió en el cuello al araguato que sostenia el puente en la orilla opuesta. Pocos segundos habian pasado cuando el pobre mono, apesar de sus esfuerzos, dejó caer los brazos, que se aflojaron bajo la influencia del curare.

El que estaba en el otro estremo de la cadena, creyendo llegado el momento de soltar, abandonó la rama en el mismo momento en que el herido abandonaba la suya, y todo el puente cayó al agua, entre los gritos de los araguatos, que esperaban á sus compañeros para seguir la marcha. Guapo saltó á la canoa y de un golpe de remo se encontró en medio de los monos que se agitaban haciendo vanos esfuerzos para ganar la orilla. Los que estaban mas cerca pudieron llegar á tierra y escaparon; el indio cogió tres y los demas se ahogaron.

El resultado de la aventura permitió cenar bien á la familia, pero las lamentaciones de los araguatos, llorando á sus compañeros, duraron hasta el amanecer.

CAPITULO XV.

EL MANATÍ—CONCLUSION

Los monos, el cazabe y algunos bananos secos formaron la cena de los viajeros, quedando provisiones para los dos dias siguientes; en la tarde del tercer dia cogió Guapo una gran tortuga que vino á dar variedad á las comidas.

Habian guiado la balsa al rio, y se disponian á amarrarla, cuando Leon observó cierta cosa de color oscuro que no hubiese notado, á no ser por las ondulaciones que producia en la superficie del agua.

—¡Una serpiente!, no, no lo creo; pero se le parecia exclamó Leon.

—Creo que es una tortuga, contestó [illegible] á la que habia hecho estremecer la palabra serpiente.

Guapo levantó la cabeza y miró al punto del rio que señalaba Leon.

—Sí, es una tortuga, dijo, y de las mas grandes; no os movais, creo que podremos cojerla.

La tortuga distaba treinta pasos de la balsa, y parecia imposible que se pudiese acertar con la [illegible] la pequeña parte de la cabeza que se descubria en la superficie del agua [illegible] penetrar el veneno á través del caparazon [illegible] que pensar en ello. Pero Guapo [illegible] que se habia procurado en [illegible] cogió el arco y colocó una flecha [illegible] la familia, no comprendia que [illegible] el dardo mortal con el arco [illegible] esperaba el resultado [illegible]

¡Pero quiá! [illegible] apuntar al objeto, [illegible] Llegado el dardo á cierta altura, [illegible] perpendicularmente sobre el caparazon de la tortuga.

[illegible]

La pena de muerte estaba pedida para el capitan Juan Rios y soldados Pedro Arce, Jacinto Lecar, Eleuterio Paláis, Cipriano Bajaron, Hipólito Gonzalez, Lauriano Cortes, Rafael García.

Para los otros sublevados se pedia la pena de seis años de presidio.

El Consejo solo al cabo Hipólito Gonzalez ha condenado á muerte, al capitan Rios y Sargento Cipriano Bejaron y Jacinto Lecar, á diez años de presidio y á cinco años á otros tres sargentos y dos soldados.

La sentencia ha llegado al Presidente para que la confirme ó la modifique, como es de ordenanza.

Obispo de Cuyo—Fr. Wenceslao Achabal partió ya desde la ciudad de San Juan, con objeto de hacer la visita pastoral, á las provincias de su Diócesis.

Acompañan al Prelado varios de sus sacerdotes familiares y algunos misioneros.

El señor Obispo se detendrá algun tiempo en la Provincia de San Luis.

El Gobierno Nacional le ha señalado en calidad de viático para esa espedicion, una fuerte suma.

Correspondencia—Hoy ó mañana llegará á esta capital la balija del paquete francés.

Esperamos por él nuestras correspondencias especiales de Europa, que empezaremos á publicar el Viérnes.

Nombramientos—Hasta ayer á las seis de la tarde, hora en que se retiraron de su despacho los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia, no se habian espedido los decretos nombrando los Directores de los Bancos Provincial é Hipotecario y del Ferro Carril del Oeste.

Las poblaciones de obreros—Esta idea sostenida por la Redaccion de este diario ha sido acogida con entusiasmo en los círculos sociales, entre algunos ingenieros y aun entre algunos funcionarios públicos.

Se cree que será puesta en práctica dentro de pocos dias con los nuevos fondos que la Legislatura ha votado para el gobierno.

Puentes de la campaña—Como otras veces lo hemos dicho, los puentes de hierro colocados últimamente en nuestra campaña, dejarán de ser útiles dentro de poco tiempo. Todos ellos carecen de guardas que vigilen su conservacion.

Dos de los defectos capitales de nuestro pais son la imprevision y el descuido.

Si se adoquinan las calles no se reglamentan los rodados ni el sistema de mantenimiento de las calzadas. Los primeros por el esceso de carga q' arrostran y la falta de elásticos, destruyen en poco tiempo la obra de muchos meses. Cada carro de dos ruedas es un pison.

Habiamos empezado á suprimir los arroyos y rios en nuestros caminos; pero olvidamos que toda conquista para ser duradera requiere cuidados de conservacion.

Ya se empiezan á palpar los efectos del descuido.

Llegará dia en el cual podamos contemplar algo que pertenezca al dominio oficial sin tener que herir á los cielos con el acento airado de censura, pero aun está lejano ese dia.

La oficina de Puentes se ocupa ahora de proceder á repararlos.

La campaña pide esto urgentemente.

Constitucion médica—Parece que los pueblos de la campaña y aun algunas provincias de la República se encuentran bajo la influencia morbosa reinante en Buenos Aires.

Saludo—*El Operaio Italiano* saluda ayer á sus colegas de la prensa y hace votos por su prosperidad en el año que empieza hoy.

Devolvemos al redactor del diario italiano su cortesía y á nuestro turno le deseamos prosperidad en el año 1874.

Libro interesante—Se anuncia una obra que vá á publicar el Sr. D. Vicente Alcalde Espejo, sobre la provincia de Santiago, y su porvenir con el ferro-carril Gran Chaco.

El Sr. Espejo estudia la riqueza de Santiago, con el ferro-carril Gran Chaco, lo mismo que el de las demas provincias, y á este respecto hace una comparacion del presente y de lo q' en veinte y cinco años mas serán los ferro-carriles en la República Argentina.

El Sr. Espejo presenta datos tan importantes como curiosos en la obra sobre la Provincia de Santiago, pues se habia contraido con empeño al estudio de los productos y condiciones actuales de riqueza, que ofrecen los pueblos del interior.

Noticia teatral—La compañía Dramática que funcionaba últimamente en el teatro Dramático bajo la direccion del Sr. García Delgado, partirá el Sábado á mas tardar para la Concordia.

Transaccion—El Sr. D. Torcuato de Alvear ha comprado todo el ganado vacuno de la estancia del «Talar» perteneciente á la testamentaria del General Pacheco al precio de 190 ps. por cabeza al corto.

Fondos públicos—La paralizacion que desde dias anteriores reinaba sobre estos títulos desapareció ayer.

Habia algunos vencimientos y se hicieron operaciones aunque de poca consideracion.

Los precios estaban en baja.

Inmigracion—Desde el primero al treinta y uno de Diciembre próximo pasado han entrado en nuestro puerto 5817 inmigrantes procedentes de Ultramar en los siguientes buques:

Dias	Vapores	Procedencia	Pasajeros
2	*El Galileo*	Liverpool	15
2	*Niger*	Burdeos	570
2	*Emilia*	Génova	482
3	*Georgina*	Havre	18
6	*Picardie*	Génova	382
8	*Ptolemy*	Liverpool	192
8	*Sud América*	Génova	650
9	*Neva*	Southampton	49
11	*Ville de Rio*	Burdeos	276
12	*Montevideo*	Hamburgo	32
17	*Leopoldo II*	Antwerp	61
20	*Luxor*	Havre	103
22	*Rio Grande*	Burdeos	376
26	*Colombia*	Génova	407
27	*San Martin*	Burdeos	413
28	*Pascal*	Burdeos	398
29	*Expreso*	Génova	445
31	*Savoie*	Marsella	527
31	*Araucania*	Liverpool	106
31	*La Plata*	Burdeos	17

Venidos por via de Montevideo, 2433. Salidos, 1797.

Ferro-carril del Norte—El tren del ferro carril del Norte que debió salir para esta ciudad, de Belgrano, á las diez y cincuenta minutos de la mañana salió á las once y veinte.

Este mismo tren conducido por la locomotora *Union Nacional*, entre las estaciones *Recoleta* y *Retiro* y frente á la casilla del guarda caminos dió orijen á una desgracia.

Una de las lavanderas que trabajan en esa parte del rio pasaba por la via en momentos en que el tren viajaba por el mismo lugar. El tren la volteó, lo pasó por el rostro, y le rompió las dos piernas.

Poco mas adelante este paró y todos los pasajero bajaron de los coches é hicieron un tumulto al rededor de la mujer que tenia el rostro completamente desfigurado y presentaba el aspecto mas repugnante.

Era á esa hora como las once y media y hasta las doce menos veinte, hora en que el tren siguió su camino no se habia presentado un vijilante.

Este tren llegó á la *Estacion Central* á las doce menos cinco, debiendo haber llegado á las once y cuarto.

Nuevos Lazaretos—Ayer quedaron definitivamente establecidos los nuevos lazaretos.

El primero está situado en la calle de Juncal esquina de Azcuénaga.

Este es dirijido por el Dr. D. Lucilo del Castillo.

El otro, situado cerca del primero, será dirijido por el practicante de 5.° año de medicina D. Federico Cuñado.

Los vecinos de las cercanías del primero han presentado á la Municipalidad una solicitud pidiendo la traslacion de aquel Lazareto á otro punto.

El Dr. Rawson ha sido encargado por la Municipalidad, del Lazareto del Buen Pastor, situado á espaldas del vaciadero de las basuras entre Rivadavia y Victoria.

Eso Lazareto es destinado esclusivamente para mujeres y niños atacados del cólera.

Desde hoy queda abierto.

El Ebro—Este vapor paquete que debia salir antes de ayer con destino á Southampton entró recien ayer á nuestro puerto conduciendo de 300 á 400 pasajeros.

Ayer mismo regresó para Europa.

Desembarque—El 5 de Enero desembarcan los pasajeros del vapor paquete *Aguila* procedente de Génova, que actualmente está en cuarentena.

Trae 480 pasajeros.

Medida conveniente—Con motivo del creciente número de familias que por temor se ausentan de la ciudad, el Gefe de Policía ha recomendado á sus agentes vijilen constantemente las casas que quedan abandonadas.

Hospital de mugeres—Con motivo de haber ocurrido casos de cólera en este establecimiento [illegible]

[illegible]

Bernardina Castaño, 16 id argentino, Cuyo 403, cólera.

Juan A. Mariscorena, 21 id español, Florida 122, cólera.

Ana Clarifresen, 27 id, aleman, Tacuman 27, id.

Constancia Ghighizza, 2 id, Italia, Venezuela, 150, id.

N. N. parroquia Catedral al Norte id.

Elena Steiglar, 38, años, alemana, Lorea 59, idem.

María Barilloret 28 id, Francia, Libertad 352, gangrena.

Manuel Tirvelo, 3 meses, argentino, Parque 175, elampsia.

Manuel Cualoba, 10 id, id Cuyo, fiebre gástrica.

Dolores Onrubia, 32 años, id Charcas 86, cólera.

Cárlos Ratta, 4, id Tacuarí 401, id.

Hedaniga Startavrthe, 20, Norte-Americana, Artes 271, id asiático.

Julia Jevry, 7 meses, Cuyo, viruela.

Hilario Baquero, 8, argentino, Junio, meningitis.

Cárlos Bianchi, 21 años, Italia, Buen Orden 155, cólera.

David Benavidez, 3 meses, argentino, crup.

Marcelino N. Benavento, 51 años, Chile 525 cólera.

Eduvíges Bustamante, 40 id, Suipacha 359, cólera.

Domingo Nethol, 4 id, Perú 386, id asiático.

Josefa Catani, 10 dias, Independencia 209, hemorragia en el corazon.

Antonio Iropi, 7 dias, Garay 92, tétano.

Cárlos Backhan, 1 año, Tacuarí 200, meningitis.

Paz Avila de Astorga, 38 id, Azcuénaga, cólera morbus.

Elena Lopez, 1 dia, Potosí 344, id infantil.

Enrique N., 50 años, Francia, Buen Orden 387, cólera.

Federico Lanny, 80 id Bélgica, Parque 88 1/2, tisis pulmonar.

Hé aquí otro parte:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Comunico á V. S. que desde las 12 del dia anterior hasta igual hora del dia de la fecha se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita, veinte y un cadáveres (de cólera) y diez de varias enfermedades.

En el Cementerio del Norte, ocho de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Lectura—El Dr. Mazzei, oculista italiano que residia de paso en esta ciudad, se ausentará dentro de pocos dias.

Antes de irse dará una lectura pública en los salones de la sociedad *Union y Benevolencia*.

Tratará de los lentes y de su uso.

Decreto—Ayer se espidió este:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Vice-Rector y Catedrático de Matemáticas para el Colegio Nacional de Tucuman al Profesor don Pedro Arnó, quien devengará los sueldos que le asigna el presupuesto del año entrante.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Compensaciones—Durante los dias de epidemia que llevamos hay 30 muertos.

Entre tanto están ya reemplazados con usura.

Hé aquí la prueba de los nuevos habitantes entrados en el dia 30:

Se bautizaron	63 niños
Desembarcaron del paquete *San Martin*	787 inmigrantes
Id del *Pascal*	767
De un espreso	387
Suma de ingreso	2004
Id id muertos	30
Saldo á favor	1974

Servicio telegráfico—Ayer las líneas telegráficas del Interior y Exterior han funcionado con recargo á consecuencia de la aglomeracion de partes originados por la peste.

De todas partes se han recibido telégramas interesándose por conocer el verdadero estado sanitario de Buenos Aires.

Movimiento de vapores—Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Taraguy* procedente de la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios conduciendo 62 pasajeros.

Salió el vapor *Herminia* con destino á Uruguay y Concordia conduciendo 53 pasajeros.

El *Támesis* salió tambien con destino á Gualeguay y puertos intermedios conduciendo pasajeros.

Folleto—Ha aparecido un folleto titulado Discursos filosóficos sobre el magnetismo y espiritismo.

Este folleto está redactado por el Señor presbítero Don Miguel A. Mossi.

GACETILLA

La vida del calavera tiene sus etapas.

Entre los papeles de un antiguo *dandy* encontramos el siguiente itinerario de los sentimientos é ilusiones de su vida.

He aquí esas memorias que no dejan de ser curiosas, y aun de útil enseñanza,

1841 A los treinta años.—Echemos una mirada retrospectiva. Hace diez años tenia yo veinte. Entonces, y aun mas tarde en aquel tiempo de guerra del Paraguay, creia yo que un hombre de treinta años era un hombre maduro.... ¡qué error! la edad madura es la de los cuarenta. ¡Cuarenta años!... Es edad del juicio. Me miro al espejo, estoy jóven, aunque un poco gordo.

1842. A los treinta y uno. Acabo de leer en un periódico que un relojero de treinta y un años de edad se ha pegado un tiro por amor. La edad de los treinta y un años es todavía la edad de las pasiones.

Matildome parece hermosa quizá agrado yo tambien.

Desgraciadamente gozo de escelente salud, engordo como un primer galan. Si yo imitara á los jóvenes que beben vinagre para tener el talle esbelto!

1843. A los treinta y dos años.—Es singular; yo he sido uno de los mas intrépidos bailarines, y ya no me gusta bailar. Los bailes de ahora son muy lentos.... me marean. Empiezo á preguntarme que gusto sacaran de esa danza monótona. Acabo de vender mi caballo...., se habia vuelto caprichoso... me tiró al suelo dos veces en un mes... él es el que ha envejecido, yo no. He comprado por casualidad un bote de *pomada de oso*... Prodigio de la química. Dicen que fortalece los cabellos.

1844—A los treinta y tres años.—Mis cabellos son cada dia mas escasos.... He meditado seriamente sobre la confeccion de las pelucas. Mi escribano tiene una; está muy bien....

Aquí, algunos la usan y parecen pollos...

1845—A los treinta y cuatro años.—Me he tomado medida de un gaban. El sastre ha querido tomar nueva medida.... me ha hablado del abdomen.... es francés y no le entendido.... Tengo la firme idea de no casarme nunca. El matrimonio es una cruz muy pesada.... Anoche en el teatro conté diez y siete cabezas calvas.... Todos eran casados. Yo soy muy jóven para casarme.

1846—A los treinta y cinco años.—Me he puesto un gaban viejo, y me viene mas estrecho que mi frac. Como el paño moderno se reseca el gaban parece de pergamino.

1847—A los treinta y seis años—He visto en un escaparate un "*corsé para hombres*".... Lo hubiera comprado de buena gana: pero habia en la tienda dos jóvenes que se reian á mandíbula batiente.... Acabo de ver tres pelos blancos en mi bigote....

1848—A los treinta y siete años—Muchas canas en las patillas; eso debe consistir en el jabon, que tiene demasiado ácido.... ¡Bah! no importa.... Las canas, al fin y al cabo, no demuestran vejez.

1849—A los treinta y ocho años.—Aun tengo aire sentimental, y vivo muy contento por no tener el corazon gastado. Amo á Amelia, una jóven de diez y siete años.... Me llama su *gloria*.... ¡Calla!... ¡me deja por un estudiante! ¡Engañado!... oh!... pero todavía soy jóven.

1850—A los treinta y nueve años—Acabó de encontrar á un condiscípulo. ¡Qué cambiado estás!.... me ha dicho: *¿cómo envejecemos*, amigo mio! ¡Es raro! no me gustan los plurales.

1851—A los cuarenta años—Quiero ser casado es una idea que rejuvenece.

1852—A los cuarenta y un años—Echemos otra mirada diez años atras. Me acuerdo qué á los treinta años decia yo que á los cuarenta era la edad madura.... He querido decir á los cincuenta.... Los cincuenta años es la edad del juicio.... Dentro de diez años seré un Solon. He querido aprender á tocar el piano; no hay medio; tengo los dedos muy duros.

1853—A los cuarenta y dos años—Acabo de cambiar los muebles...me he mirado en un espejo nuevo....me ha descubierto una nueva barba....el arte de la *espejeria* está en decadencia.

1854—A los cuarenta y tres años—Tengo gota; la enfermedad de los jóvenes ricos.

1855—A los cuarenta y cuatro años—Me he puesto un corsé....me ha apretado con exageracion....Es menester no jugar con la salud....Estuve á punto de ahogarme....He leido en un periódico un anuncio de unas píldoras contra el abdómen.

1856—A los cuarenta y cinco años—Ayer encontré á mi prima....Una de mis conquistas de hace quince años....¡Qué fea está!....Las mujeres envejecen mas pronto que los hombres.

1857—A los cuarenta y seis años.—Acabo de verme la pata de gallo.... Me habré constipado, de seguro.... Empieza á gustarme la política, y ya censuro la licencia de los periódicos.

1858—A los cuarenta y siete años.—Empiezo á decaer, pero todavía estoy interesante.... Echo piropos á las criadas... renuncio á los pantalones con trabillas.

1859—A los cuarenta y ocho años.—La parte superior de la cabeza, enteramente calva... Napoleon lo era no poco... Las cronologías me disgustan... me fastidia el pensar en el tiempo pasado... A todas las jóvenes que hablo las he visto nacer.

1860—A los cuarenta y nueve años.—He resuelto no economizar; mas bien comerme todo lo que tengo. No me casaré nunca; en la inconstancia está el placer; ella solo embellece nuestros dias...

1861—A los cincuenta años.—Tengo reumatismo articular, lo cual es un certificado de larga vida....

[illegible]

Así, en tenebrosa suerte,
Gira y gira sin cesar;
Y veo con ella pasar
Mi dolor ó mi alegría.
[illegible]
Por grande que el placer fuera,
Aun mayor [illegible]
Y así, aunque yo llore,
Placer y dolor sintiera.

Tal es la humana ambicion,
Que no halla al cabo medida,
Y hace tormento la vida
Del infeliz corazon.
Su constante aspiracion
Le habla con vehemente anhelo,
De dicha sin fin, ni duelo,
Donde todo bien se encierra,
Y es que se sueña en la tierra
Lo que se goza en el cielo!

José Moreno Castelló.

Estamos en la iglesia, en dia de Cuaresma, y delante del confesonario.

Una beata se acerca á confesarse. Entre otras [illegible], dice.

—Acúseme, padre, de que murmuramos mucho.

—Di que murmuras tú, dijo el fraile gravemente y no me metas á mí en tus murmuraciones.

Un caballero de industria decia á un cofrade suyo

—Es precioso el alfiler que tienes en la camisa.

—¿Te gusta?

—Mucho. ¿Se puede saber su valor?

—Hombre, no te lo puedo decir, porque cuando lo tomé no habia nadie en la tienda.

«Han dicho, y no es maravilla,
—Me decia un sastre ayer.—
«Que deladrones la villa.
Piensa el alcalde barrer.»
Si eso lo hace con tino
—Lo dijo yo—¡voto á brios!
Lo siento, por que un vecino
Muy honrado pierdo en vos.

Una dama muy delgada.
Dijo á su amante, enfadada;
—¡Jesus! muero *de despecho*)
Y el le contestó—Es un hecho
Que está V. muy *despechada*.

N. Praves.

HIJIENE PÚBLICA

Focos de infeccion.

En la calle de Brasil, entre Salta y Solis, hay los siguientes focos de infeccion: una manzana sin cercar, entre Salta y Santiago del Estero, perteneciente á los Sres. Mesquita y Cernadas, que está transformada en letrina del Mercado Constitucion, y ademas dos ó tres pequeños huecos.

Todas las casas y corralones de ese barrio necesitan ser visitados cuanto antes por una comision de higiene.

N. N.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Para Paraná y Santa-Fé el vapor «Proveedor», saldrá hoy Juéves á las 12 de la Estacion 25 de Mayo. Conduce pasageros para todos los puntos de escala escepto Rosario.

PARA LA ASUNCION

Con escala en Corrientes y demas puntos de tránsito el vapor paquete nacional

CISNE

Saldrá el sábado 3 de Enero á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Marti y Ibern.*

Cangallo 30.

SOLICITADAS

La escuela laica

Chivilcoy, 20 de Diciembre de 1873.

En el número 6,645 de «La Tribuna» se publicó la peticion-protesta elevada ante el Gobierno firmado por vecinos de este pueblo en que nos quejábamos de las medidas del Municipal del Culto é Instruccion Pública, por las cuales eliminaba de las escuelas la educacion religiosa y ademas prohibia la asistencia al templo de los maestros y niños en corporacion, disfrazando medidas tan arbitrarias con la libertad de conciencia.

Dicha peticion corrió los trámites por el resorte administrativo, hasta formarse un voluminoso espediente. En el curso de la tramitacion habiendo vuelto á esta Municipalidad, por segunda vez, esta corporacion por sí y ante sí falló; aprobando la conducta del Municipal del Culto, ademas lo notificó á los maestros y en algunos diarios en solicitadas se empezó á ensalzar la escuela laica, que tiene el único precedente en la funesta *Comuna de Paris*. Vea el público el fallo definitivo de este asunto.

Manuel Bañano.

Ministerio de Gobierno

Exmo. Señor

En mi opinion, V. E. debe hacer saber á la Municipalidad de Chivilcoy, que los maestros pueden llevar reunidos sus discípulos á la iglesia, los dias de fiesta, los juéves y cualquier otro dia, fuera de las horas destinadas á los quehaceres de la escuela, siempre que los padres de los niños lo permitan.

El medio legítimo y arreglado de ofrecer todas las garantías deseables á la libertad de conciencia de los padres, consiste en declarar y hacerles comprender que es potestativo en ellos permitir ó no que el preceptor lleve á sus hijos á la iglesia.

La prohibicion que el Municipal de instruccion pública en Chivilcoy ha hecho á las preceptoras de *llevar á sus educandas á la iglesia en corporacion, sea en el dia que fuere, por ser tal acto atentatorio á la libertad de conciencia*, inadmisible 1.° porque vulnera otras libertades que pesan lo mismo en la balanza política de nuestras instituciones. ¿Porqué el maestro no ha de poder ir solo ó acompañado á la iglesia, a paso ó adonde le plazca? Por qué los padres no han de poder mandar á sus hijos á la iglesia con el preceptor que los educa?

Estos derechos no pueden desconocerse sin un esceso atentatorio de poder —2o. Porque no es cierto que se ataque la libertad de conciencia con ir el maestro en corporacion al templo con sus discípulos. ¿De quienes se ataca la libertad de conciencia? De los padres? No; desde que ellos consienten y pertenecen ademas á la misma comunidad religiosa. ¿De los niños? La religion se infunde al niño en todas partes, y hasta los escrúpulos se analizan tal que requieren la ratificacion del niño en la edad de la discrecion, al reiterarle el bautismo, lo hacen la libertad de conciencia consiste en el respeto de la agena creencia, pero no en criar al niño apartado de toda idea religiosa.

3.° El culto católico, es el culto oficial por nuestra Constitucion y no es permitido á nadie estorbar ó comprimir su ejercicio, así es, que toda medida que esplícita ó implícitamente se proponga tal cosa, aunque se disfrace con el respeto á la libertad de conciencia debe rechazarse. 4.° La prohibicion del Municipal del culto, tiene en su contra la protesta de mas de trescientos vecinos nacionales y estrangeros, que corre desde las fojas 27 á 57, y en materias de sentimiento y de religion vale mas lo q' quiera la masa popular, q' lo que proponga cualquier innovador. Si los vecinos de aquel mayor tante vecindario quieren que el maestro lleve á sus hijos á la iglesia católica, ¿por qué se los ha de prohibir el Municipal del culto?

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1873.

J. S. Fernandez.

N. 925

Noviembre 5 de 1873.

Visto el precedente dictámen que el Gobierno adopta por resolucion, en este asunto, trascríbase en repuesta á la Municipalidad de Chivilcoy

ACOSTA.
A. Alcobia.

COMITE DE LA REFORMA

Se invita á los estudiantes que lo componen á una reunion, que para tratar de asuntos de importancia, tendrá lugar el Viérnes á las ocho de la noche en la calle de Moreno n. 73.

El Secretario.

d30v2e.

A una estrella

Poesia dedicada á la señorita Elena C....

¡¡Oh, tu!!! divina estrella, estrella luminosa
que alumbras de mi vida, el lúgubre camino
no apagues, no, tu luz, tu luz radiante hermosa
que alumbra desdeñosa á mi fatal destino.

Sus rayos diamantinos que alumbran á mi vida
en su fatal camino, me animan tus fulgores
por eso perdóname que siempre tu luz pida
pues ella es quien mitiga mis penas con mis dolores.

Tu luz, hermosa estrella, me quita toda pena,
mi corazon se inunda de plácida alegria
y ¡oh dicha inesplicable! siento que mi alma llena
sorpréndela la aurora, la aurora del nuevo dia.

Cuando en medio de mis horribles, y cruentos sin-(sabores,
me encuentro yo sumido.. en medio de la duda, de la (penalidad
creo ver tu luz brillante.....tu luz, tus resplandores
que disipan de mi alma la negra oscuridad.

Si en medio del desierto horrible de mi vida
me encuentro yo abatido por tantos sufrimientos
hermosa estrella del Plata perdóname que os pida
no dejes en tinieblas mis tristes pensamientos.

¡¡Oh tu!!! estrella refuljente, estrella hermosa
que alumbras en el cielo el cielo de mi amor
azusa esa tu luz, tu luz tan fulgurosa
disminuye esa sombra.. la sombra de mi dolor.

Diciembre, de 1873.

Luis S. Ocampo.

Ensenada

El 25 tuvo lugar la Jura de la Constitucion en este pueblo de la Ensenada.

¿Creeráse que el pueblo cumplió con tan sagrado deber?

No.

La impopular personalidad del Juez de Paz D. Tomás García alejó de la plaza pública al vecindario.

Sucedió que á la 1 de tarde solo estaban en el juzgado el Juez de Paz, los vijilantes y dos municipales.

A esa hora debia jurar el pueblo.

¿Que pueblo?

No estaba presente.

Los milicianos son llamados por el Juez de Paz. Montan á caballo y rajando sinchas recorren la poblacion invitando á los vecinos á asistir á la Jura.

Muchos se negaban á recibir la invitacion del Juez de Paz recientemente electo, dando así una elocuente prueba de lo mal recibida que fué su reeleccion.

[illegible]

Habiéndoseme desaparecido el dia 27 del corriente á las cinco p. m. de la tarda en momentos de subir al tramway de Flores, varios títulos de la deuda pública correspondientes á la série A, y [illegible] número 14 (último semestre de 1873) al 34 de 1893; prevengo al público que toda enagenacion que se hiciera de dichos títulos, será nula y que daré una buena gratificacion á la persona que los hubiera encontrado y me los entregase, previniendo que están tomadas todas las medidas para evitar el mal uso que quisiera hacerse de ellos.—Los títulos Buenos Aires, Diciembre 30 de 1873.—*José Fonteneau*. Potosí n. 12 (Imprenta de Coni).

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL
OPERACIONES DE BOLSA

Diciembre 31 de 1873.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes y animadas, pues á pesar de ser fin del mes y del año solo habia 80,000 pesos de vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 12,000 pesos plata á precios medio por ciento mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 6,000 al 79 1¼ p%.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id.

El año pasado cerraron al contado al 80 5/8 p% y hubo de vencimientos 379,100 pesos plata.

Despues de hora se efectuaron pequeñas partidas á precios algo mas bajos que á los que cerraron para facilitar las liquidaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas habiendo como fin de mes y del año, de vencimientos 3.114,000 pfs de la série A y 10,000 id la série D que es la última.

Las ventas anotadas ascendieron á 843,800 pesos de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios uno y un octavo por ciento mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado, 1,200 al 85 1½ p%.
[illegible]

RESUMEN DE VENTAS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Diciembre 31 de 1873.

El interes por lanas ha continuado hoy y ayer á última hora, que podemos decir con propiedad: queda muy poco en plaza sin haberse realizado. Este interes como consecuencia ha mejorado sus precios aun en clases generales.

Damos un extracto de las ventas de hoy.

Los lotes trigos quedados ayer sin vender, tambien han sido realizados y algunos en depósito.

Los demas frutos tambien continúan animados, con interes en general.

Ventas de hoy.

Lanas mestizas buenas con mas ó menos defectos se han vendido hoy bastantes lotes desde 70 á 78 $ m/c.
Mestizas finas con igual condiciones por 80 y 82 $ id.
Muy poco, bajo de 70 $.
Lanas de borrega con carretilla 68 $ id.
Mejores clases 70 y 73 $ id.
Lanares de campo muy variados segun clases 22, 23, 23 1/2 y 24 ra lb.
Muy buenos 25 ra id.
Por docenas 220 y 230 $ doc.
Desbechos 15, 16 y 17 ra lb.
Pelados segun clase 40, 41 y 42 $ doc.
Corderitos, flojos 6 $ id.
Grasa en panzas 28 $ @.
Sebo en burdalesas de campo con algun defecto 41 $ id.
Pisado 28 y 29 $ id.
Potros flojos 45 y 48 $ uno.
Vacas lotes vacunos, matadero 165 y 166 $ pasada.
Trigos nuevos del Salado segun clase 150, 155, 162, 165, 170 y 175, 2,500 fanegas de Patagones en depósito, precio reservado.
Maiz en espiga 48 y 50 $ fanega.
Desgranado 40 y 42 $ id.
Cebada 45 y 52 $ id.
Harina 39 $ arb.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Diciembre 30.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Salaberry y Mendia, Lucio Ballester, Tres Arroyos.	255
Id Id id, Cruz Castro, Chacabuco	93
Mariano Alvarez, Angel Reinoso, Tapalqué	269
Lucio E. Reinoso, Vicente Villafañe, Ayacucho	218
Leon Ormas, Tomás Rodriguez, Dolores	208
Serna y Blanco, Ramon Santamarina, Tandil	294
Exequiel Cardenas, Adolfo Llanos, Dolores	208
Leandro Linch, Simon Ibarra, Rauch y Vecina	103
	1547

Precios de la hacienda el 31 de Diciembre de 1873.
Novillos de saladero 200, 210, 230, 240.
Vacas de idem, 130, 150.
Carne y sebo 250, 230, 280, 150, 140, 100.
Cueros de novillo 150, 140, 145, 110.
Id de vaca 105, 110.
Terneros 90, 120 hasta 150.
Capones | sin entradas
Yegua |

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Janeiro 23, cambio y soberanos sin alteracion.
Telegrama Hamburgo 3, cueros desalentados.
Deuda Interna 64 3/4 para fin del mes, 62 3/4 id Enero.
Fomento Montevideano 18 odo. 19 1/2 fin de Enero.

[illegible]

ADUANA

CONSTITUCION

Arnaud 300 cascos [illegible]
[illegible] 49 rollos tabaco negro.
[illegible] 200 bolsas arroz, 315 cjs fideos.
S. Galup, 1 cj pastillas de goma; confites para y pastillas de chocolate.
Labarte 13 cj tabaco negro en lata.

BEBIDAS

Chas 68 bultos loza.
Ambrosetti 28 bls vino seco 18/4 id Málaga varios.
Mas Nochide, 5 cj licores ordinarios.
Mena, 14 cj cigarros alemanes finos.
Doroto, 150 bard. vino tinto.
Dellacasa 6 cj cigarros alemanes.
Cibils 25 bocoyes aguardiente.
Raña 2 id cigarros habanos.
Ochoa 227 pip. 10/8 y 50/4 vino tinto.
Dirube 20 id 130 bord id id.
Trelles del 10/8 y 50/10 vino Oporto.
Apestegui 373 bord id Burd.
Maña 47 pip 22 y 50 id tinto.
Kruger, 51 cj cristales.

MERCERIA

Burgos 1 cj art. de bazar.
S. Galup 2 id castonage para confitería.
Ruschewayh 20 cj tinta para escribir.
Kooke 1 cj cortaplumas y tijeras.
Igon 3 id libros impresos.
Bright 4 id hilo de carretel.
Khaynach 1 id cria para muebles.
Lohman 4 cj acordeones, 1 id cintas de terciopelo
Moller 3 id música impresa.
A. J. Medina 1 cj libros impresos.
F. Ramos 10 id palitos para dientes.
M. Leon 2 id libros impresos.
Bonnemason 1 id mercería surtida.
J. Hunt 7 cj papel de imprenta.

CONFECCIONES

Bomberg 2 cj sombreros de castor.
Marcó del Pont 1 cj camisetas de seda.
M. Sohner 1 id sombreros de paño 1 id calzado.
Burgos 2 cj camisas 1/2 hilo y percal. 1 id cuellos y puños.
Martinol 1 id calzado.
C. Sanchez 2 id sombreros de castor.
Astoul, 6 caj. camisas 1/2 hilo, percal id. de algodon.
Rasabo 1 caj. artic. diversos.
E. Ochoa 1 id id id.
Astoul 18 id sombreros altos, bajos y castor.
Khaynach 2 caj. cuellos de papel y puños de algodon.
Molina 2 caj. botines para señoras.

ARTICULOS INGLESES.

Getting 1 caj. cotin, 2 fdos. lana y bolsas.
Fels 2 id paño castor.
Watson 1 id zarazas.
Brownell 4 fdos lienzo, 3 id zarzas
B. Stokes 8 id pellones.
Carlisle 3 id bolsas de arpillera, 1 id mantas inglesas
Ferber 1 caj lustrina 17 id zarazas
Drabble 2 id zarazas 1 id medias alg.
Barge 1 toballas.
Bünberg 2 id id de hilo
R. Gomez 1 pañuelos 3 id medias alg.
Thompson 4 pellones.
Brownell 4 fdos id 1 id lienzo
Ferber 1 caj brin de algodon

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ducos 4 cjs medias de lana.
Ferber 1 id cotin mezcla.
Wedekind 1 cj género de hilo para sábanas, 2 id medias algodon para señora, 1 id camisas de lana, 3 lotes pañuelos [illegible]
[illegible]

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 31

[illegible]

ENTRADAS DIA 31

Southampton y Montevideo vapor ingles Ebro
Asuncion vapor nacional Taraguy

SALIDAS DIA 31

Marsella y Génova vapor francés Savoie

BANCOS

De Londres y Rio de la Plata

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.

Capital .... lib est. 1.500,000 ó sean $ 7.500,000
Fondo de reserva ... 165,000 ó sean $ 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p% al año
» » á retirar con 30 dias de aviso 7 p% al año
» » á plazo fijo de 90 dias desde el 30 de Mayo 1873

El descuento de letras de pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1.° de Julio .... 15 p% anual

El Banco da cartas de créditos á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. Maschwitz—Gerentes.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 40 $ m/c y en metálico 10 $ f. Estos depósitos no gozan de su interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán mas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes á en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1.° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p% y se cobre en los descuentos el 9 p%.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el .... 2 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 25,000 ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. Zamudio—Secretario.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Ópera

Para el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° de Enero—Elegantes y acreditados bailes de sociedad.

A peticion de muchísimos jóvenes elegantes, se dará en dicho dia un

GRAN BAILE

DE SOCIEDAD DE FANTASIA Y PARTICULAR

La orquesta en combinacion con la banda musical tocará las piezas mas escojidas sacadas del repertorio de los afamados autores franceses, alemanes, italianos, Strauss, Gungl, Labitzky, Offenbach, Lecoq, Hervé, Liszt, Vasseur, Iforti, Dall'Argine, Gomes (autor del Guarany), entre las cuales se tocarán las siguientes:

Frühlings, Lieder, Klange aus dem Böhmerwald, Die Vertrauten, La Cocotte aux oeufs d'or, Les Brigands, Les Cent Vierges, Les Turcs, La boite de Pandore, Nuevas cuadrillas de la ópera Don Carlos y Aida de Verdi, Valzer Bianchi y Preciosa.

Los bailes durarán diez minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente:

1.° Polka, 2° Mazurka, 3° Cuadrilla (á la francesa) 4° Habanera, 5° Waltz, 6° Cuadrilla, 7° Scottis, 8° Habanera, 9° Cuadrilla.

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion por la Comision de los bailes—A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis—Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

Teatro Colon

Juéves 1° año nuevo—La empresa para que cumpla el año nuevo con alegría pondrá en escena en este dia la muy chistosísima zarzuela bufa en 3 actos, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena:

ROBINSON

A las 8 1/2

NOTA—Sigue en ensayo la zarzuela de espectáculo: *Los infiernos de Madrid*.

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras y de particulares, para el miércoles 31 de Diciembre y juéves 1° de Enero.

A divertirse para despedirse del año 73 y recibir con alegría el 74.

Muchas máscaras, mucho órden y baratura.

La entrada 25 $ m/c—Palcos 60.

Señoras gratis—el sexo feo id. careta.

Se bailará todo lo que se quiera, de 11 á 4 de la mañana

Teatro de Flores

1a funcion de abono, para el Juéves 1° de Enero de 1874—Se pondrá en escena la Zarzuela en 3 actos, arreglada al teatro español, por Don Ventura de la Vega, música de don Francisco Barbieri, titulada:

Un tesoro escondido

REPARTO—Magdalena, Sra. Cuaranta; Rosa, Sta. Arago; Lucas, Sr. Aragon, Roque, Sr. Carmona; Escalizero, S. Fernandez.

Un familiar del Santo Oficio, Sabias, coro de aldeanos y aldeanas, damas y caballeros, cerrados de ópera, criados y alguaciles.

Precios los de costumbre, entrada á la cazuela 10$.

A las 8 en punto

NOTA—Las funciones terminarán á las 11 de la noche como ya se ha hecho en la última—Tramway [illegible] á las 12 en Buenos Aires—Está en ensayo para el Domingo *Los diamantes de la corona*.

AVISOS NUEVOS

Dependiente Práctico en almacen se ofrece [illegible] ... años de edad. Sarandí [illegible] elv4

Almacen en venta Se vende el [illegible] esquina Paraguay en la plaza Libertad [illegible] e3

Casa quinta Se vende [illegible] estacion Arazaté [illegible] el4

Se avisa al público [illegible] Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873 [illegible]

Fundidores Se necesitan [illegible] D. Juan Marshall, Barracas. elv1

Se vende [illegible] elv2

Casa-quinta Se vende [illegible] Buenos Aires [illegible] el v6

Se alquila!

Se alquila la casa calle Potosí 291 apropósito para [illegible] clase de negocio. [illegible]

Almacen Florida y Piedad

Esposicion de porcelanas, lozas y cristales [illegible] propios para regalo.

Mucama que sepa planchar perfectamente se precisa una para [illegible] Eusebio Meyer, para tratar Victoria [illegible]

Retirándose

De mi casa de comercio D. Teodoro Tessmann, cesa con esta fecha el poder general que le habia conferido al mismo tiempo he otorgado poder general á mi hermano D. Teófilo Meyer. Buenos Aires, 31 de Diciembre 1873.

Bernardo Meyer.

Chorizos de Estremadura

[illegible] en el almacen Florida y Piedad.

148 1/2 Cuyo 148 1/2

TIENDA DE MEDIAS Y AMARGO

[illegible]

La flor de la yerba [illegible] en el almacen Florida y Piedad [illegible]

Sirviente [illegible]

Cajones vacios Se venden [illegible]

Los que suscriben vecinos [illegible] Superior Gobierno de la Provincia para estender en la construccion de los edificios públicos [illegible] Brown, participan al vecindario [illegible] para escuela de niñas y varones, [illegible] en los dias festivos [illegible] construyéndose.—Almirante Brown, 31 de Diciembre de 1873.—Francisco Bursaco—Juan C. M.—Esteban Adrogué—Mariano Demaria—Ramon [illegible]

Mucamo Se necesita para [illegible] calle Belgrano n. 305 elv2

Casa que tenga [illegible] una, para tratar Bolivar 54

Aviso del *Consejo de Higiene*.—Los señores profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo por escrito ó personalmente.—El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente concurrirán á este llamado.—*Luis M. Drago*, sub *Dillon*, Secretario. elv3

Fresno y pople Se está recibiendo en el nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca elv2

Tenedor de libros

Y DEPENDIENTE

Que posean dos idiomas con perfeccion y que para desempeñar cualquier puesto en el comercio se ofrecen y quien los necesite ocurra á esta imprenta bajo las iniciales A. ó B. E. A. elv5

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo 153. elv4

Cocinera Se precisa una calle Junin 112. ev3

Aceitunas Gordales en cuñetes chicos, de superior calidad, almacen Florida y Piedad. elv3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 101 elv4

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 Pesos m/c. sombreros de castor finísimos, de Chile, de Italia y de Manilla. Sombrería San Miguel, Piedad 259. elv4

Lindísimas tazas Con nombre para regalo, almacen Florida y Piedad.

Para los que deseen pasar bien Navidad y año nuevo, tienen en el almacen Florida y Piedad un esclente surtido de todas clases de vinos finos, conservas de todas marcas, frutas en almibar, jaleas, salchichas, quesos, jamones y una especialidad de artículos concernientes á este ramo y los que se venden á precios módicos. elv2

Sirvienta y muchacho se necesita calle Piedras núm. 270. d31-v6e.

Dependiente de Farmacia se necesita que se presente en la Botica del Iris calle del Parque esquina á la de Callao. d31-v6e.

Dependiente de botica se necesita en la calle Tacuarí esquina Independencia. d31v3e

---

[illegible]

Se alquila [illegible]

Al público [illegible]

[illegible] Diciembre 30 de 1873 [illegible] d31 v6e

Piano por 500 ps. [illegible] Santa-Fé 68, entre Esmeralda y [illegible] d31v6e

Negocio de almacen Se vende un almacen muy acreditado [illegible] d31v6e

Muy barato Se vende [illegible] un caño de fierro así como [illegible] Moreno 198.

Gran novedad [illegible] Landa 111 lotes de terreno [illegible] Las condiciones fijarse, en la seccion de avisos.

Dependiente que sea español ó italiano [illegible] almacen para por menudeo, para los ríos (Goya) se necesita. Diríjase calle Defensa n. 75.

Porvenir seguro [illegible] remate, que tiene [illegible] de 144 lotes al mas alto precio, cerca de la estacion Lanús [illegible] las bases y condiciones en la seccion de remates del 1° de año nuevo.

Tienda nueva Buen-Orden 96 [illegible] regalos muñecas de cera á 25, 30, 40, 50, 60, 100, 120 y 150 [illegible] Clarines finos, blancos y de colores [illegible] Buen-Orden 96 [illegible]

Cocinera Se precisa una [illegible] recomendacion, calle Rivadavia 635. d27v3e

Juego de muebles de sala [illegible] cual nuevos, se darán por un precio ínfimo. Ocurran calle Salta 104. d28v3e

Se ha perdido Un caballito overo, castaño de paso, de la casa calle de Parque No. 504; el que lo entregue en dicha casa tendrá una buena gratificacion. d30 v6e

Dependiente de Botica Se necesita uno en la Droguería Nacional calle de las Artes No 34 d26 v6e

Se vende La fonda y billar de la calle de la Rioja esquina Victoria, una cuadra de la plaza del 11 Setiembre. Para tratar en la misma casa d1lv10e

Aviso Oficial Por disposicion superior, el viérnes 2 del entrante Enero á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 2000 caballos, que serán entregados por mitad en las Comandancias de las fronteras Oeste y Norte de esta provincia, con sujecion á las bases publicadas en el núm. 827 del Boletín Oficial de la Nacion, y que existen en la Comisaría á disposicion de los interesados—*M. B. Campos*. d1lv9e

Fundidores Se necesitan dos buenos en la fundicion, calle Garantias núm 84 y 86. d30v1e.

Diccionario De lejislacion y jurisprudencia por Escriche, con suplemento 60 $. Código de Comercio para la República Argentina. Lasousa, Potosí 103. d30v1e

Lavandera Se necesita una en la calle de Méjico n. 25. d30v1e

Muchacho para mandados se necesita uno calle de Perú n. 6 d30v1e

Cocinera se necesita en la calle de Cuyo 153 d30v1e

¡Ojo! Se vende el acreditado café restaurant Argentino calle Victoria núm 96 (Recova Nueva), por no entender su dueño lo vende por atender á otro negocio; para tratar en la misma casa d27v1e

Se vende Á balance la fonda, café y billar situado en la calle San Martin n. 203 esquina Temple, porque su dueño se va para Europa. d25v3e.

Ferro-Carril del Oeste

INAUGURACION DE LA ESTACION ITUZAINGÓ

Por disposicion del Directorio se previene al público que el dia 4 de Enero tendrá lugar la Inauguracion de la estacion Ituzaingó dando principio á parar allí todos los trenes que llegan á Moreno, Lobos y Chivilcoy y vice-versa desde dicho dia á las [illegible] d30v6e

Se alquila En la casa calle Maipú 140, un departamento perfectamente amueblado y con todas las comodidades necesarias para habitarlo una familia. Si hubiese interesados se alquilarán las piezas por separado. Para tratar en la misma casa [illegible] d30v6e

Compañía de tramways de la ciudad de Buenos Aires limitada—Se previene á los accionistas en esta, que deben concurrir al saldo de sus acciones de la cuarta emision, siendo las cuotas 4 y 15 [illegible] pagaderas al Banco de la Provincia antes del 12 de Enero 1874, vencido este plazo [illegible] La administracion. d28 v13e

Se alquila Una pieza amueblada Méjico 17. d31 v3e

Razgos de la vida Pública de D. Juan Manuel de Rosas con retrato 20 ps, viajes en Europa, Africa y América por Sarmiento 5 la 130 pesos, última Batalla en la República Oriental del Uruguay 5 ps. Potosí 103. d31 v3e

Cal de la Victoria

A los que edifican

Los actualmente que habiéndose abierto los puertos de [illegible] seguiremos recibiendo cal como anteriormente. Por órdenes á Rubio y Foley, 40 Cangallo. d31 v3e

Banco de la Provincia

Se avisa con repeticion un error en la publicacion que [illegible] la tasa del interés del Banco—Se avisa al público que desde el 1ro de Julio 1873 hasta la fecha [illegible] en los descuentos metálico y m/c. el 9 p.% [illegible] á 8 p.% en los depósitos en metálico, y á 7 p.% [illegible] Buenos Aires Diciembre 30 de 1873—E. Zamudio, Secretario. d31 v3e

Papel para envolver Se vende en la casa Moreno n. 73. d31v3

La imprenta de P. Coni

Se ha mudado á la calle Potosí 50 y 52.

d31 v3e

Cocinera y mucama, se necesitan Belgrano 46. d31 v3e

Anticolérico de Mecca

[illegible] Europeo, es de mas larga duracion y produce mas estragos que el cólera Asiático, el depende de la [illegible] el calor húmedo, en la reunion del clima, comunicando las calores escesivos del verano, de emociones morales y la accion de miasmas pútridas, de la accion de la ingestion, de alimentos fríos ó de mala calidad, de la fruta etc etc

El Anticolérico de Mecca destruye el principio morbífico, restablece el sistema nervioso y las perturbaciones gravísimas en las funciones del canal alimentar.

A nadie mejor que al cuerpo Médico única autoridad competente y á quien recomendaríamos el uso del *Anticolérico de Mecca* que no tiene sustancia alguna nociva y mas eficaz que todos los anticoléricos suministrados hasta el dia.

Depósito Central Droguería de Muller Padro 60 y general Botica los Angelitos Santa Fé y Garantías.

d31 v3e

Se vende Una casita, tiene cuatro piezas y demas oficinas, piezas y techos embaldozados, maderas duras, calle de Cuyo entre Larrea y Paso No. 120. d31 v3e

Peon Herrero y otro colchonero se necesita en la calle de Bolivar 131. d31 v3e

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Morón en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y restos de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en la ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs. de fte. por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil pesos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto Defensa N. 74, segundo patio, á la derecha—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873—*Secodoro Luis Pardo*.

Para los pobres, en seguida un lindo terreno, de 8 varas de frente por 65 id de fondo cerca de la Estacion. d27v6e

Al comercio Se alquila ó se arrienda con contrata por cualquier tiempo una magnífica casa espresamente edificada para servir á un Banco, casa de comercio ó de remate, imprenta, oficina pública, con 4 grandes puertas á la calle, pisos de tabla, aparatos de gas, techo de cristales, toda empapelada, armazones, mostradores, bancos, barandas, zorra sobre rieles que recorre todo el local, tambor con grandes alas etc etc. La situacion no puede ser mas escojida, pues no dista mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria, y está cerca de los Bancos, Tribunales, Oficinas públicas, Bolsa, Capitanía del Puerto y Hoteles—en una palabra, en el centro mismo del comercio y actividad de la ciudad.

Por detalles ocurrir á cualquier hora á D. Mitre y Vedia Cangallo 63 y 65. d28

Varios muebles buenos

De sala, aposento, comedor, un piano [illegible] varios regulares, máquinas de coser, ollas de lavar, cuadros, cocinas económicas etc. etc. se darán baratísimos. Ocurran calle Salta 104. d31

Se alquilan varias piezas con varios muebles, gas, aguas corrientes, toda comodidad para una corta familia, precio muy moderado. En esta imprenta darán razon.

La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera previene á todos los dueños de las casas de inquilinato, conventillos, etc. dentro de los límites de la Parroquia, que se presenten en el término de ocho dias desde la fecha á la oficina de esta Comision calle de Ombú núm 61 para dejar anotado calle, nombre y número de habitantes de sus respectivos domicilios, bajo pena de imponerle la multa á que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873. Henry A. A Clamson, Guillermo Livingston, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel Covian, se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una cuadra y terreno que se ocupa de 25 vs. de frente por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Marmol, tasado en 13,257 ps. m/c, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde están los títulos de manifiesto—Zárate, Diciembre 23 de 1873—Pedro E. C. [illegible], Escribano Público.

[illegible] REMATE DE [illegible]

SOBRE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGO !

Los terrenos mas altos de toda la via del ferro-carril del Oeste en el nuevo pueblo SANTA ROSA

QUE RODEA DICHA ESTACION

PUEBLO APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO con fecha 24 de Octubre de 1872

LOS LOTES MAS CERCANOS DISTAN 20 VARAS Y LOS MAS LEJOS 550 VARAS DE LA ESTACION

BASE PARA LA VENTA: 150 pesos moneda corriente la vara de frente

Precio ínfimo si se tiene en cuenta que la nueva Estacion dista de la ciudad 6 leguas con solo una hora de viaje en el Ferro-Carril del Oeste, el mas barato, el mas puntual, el mas cómodo de todos los Ferro-Carriles de la República, con un telégrafo de las mismas condiciones; ventajas de suma importancia en todo tiempo, especialmente en los de epidemias. Además desde el 1º de Enero habrá boletos de ida y vuelta para todas las estaciones sin escepcion, ventaja que no ofrece ningun otro Ferro-Carril.

El remate se efectuará el Domingo 4 de Enero de 1874.

Dia en que se inaugurará oficialmente la nueva estacion y desde las 12 del mismo dia pararán todos los trenes que pasan por dicha estacion. GRAN ALMUERZO Y TREN ESPRESO—Salida de la estacion del Parque á las 9 en punto, parando únicamente en el 11 de Setiembre y Flores—Por boletos y planos á nuestra casa, Potosí núm. 70.

ADOLFO BULLRICH Y CA.

NOTA—Prevenimos que estos son los únicos terrenos que rodean la nueva estacion y el nuevo pueblo autorizado por el Superior Gobierno.

d27v te.

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin temor de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente de las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por el propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

l 4v 4 de 18

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO Y FOLEY, calle de Reconquista número [illegible]

p. m. r.

Juguetes

ULTIMA NOVEDAD

Recien llegados

PRECIOS MUY EQUITATIVOS

116—FLORIDA—116

ALMACEN DE MUSICA

d29vfe.

Doña Nicolasa Mota

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Diciembre de 1873

Sus hermanos el Presbítero Bartolomé Mota, Cármen y Agueda Mota, sus sobrinos Eliseo Andrade, Tomás, Agustin y Pedro Mota, su sobrina política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios nuestro Señor, por el descanso eterno de su alma en el funeral rezado que se celebrará el dia 2 de Enero á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia del Pilar (Recoleta), favor á que quedarán siempre reconocidos—Esta es la única invitacion.

d30vie.

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque n. 45 donde recibe consultas desde las 9 1/2 hasta las 6 de la tarde.

d21v6e.

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.

Residiendo en la ciudad de San Nicolás lugar de mi domicilio, mi sobrino Español llamado Federico García; prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Transito Alberdi de García, para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico García Alberdi

d28 v28e

Casa quinta Se vende una preciosa casa quinta compuesta de 9 piezas, cielo raso de yeso, cocina con cielo raso, de baldosa, cuarto de leña, letrina aparato y zocalos de mármol, gran patio con flores rojas de balcones, piezas y frisos de madera, maderas duras, construccion elegante hecha en el año, huerta con árboles frutales y de flores casi una cuadra de fondo, calle de 20 varas de ancho á ella y media cuadra de la gran calle de Entre-Rios y una cuadra de la capilla y colegio de la Hermana del Huerto calle de la Independencia núm. 492. Para tratar Independencia 358.

d28vie

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—CALLE ARTES—118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella.

Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella.

Baños aromáticos

" frios de lluvia general
" frios de lluvia parcial
" frios de asiento.
" tibios de idem
" frios de duchas

Baños rusos

" sulfurosos
" mercuriales
" ferruginosos
" alcalinos
" gelatinosos
" de afrecho
" de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

Los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico, ó cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades de beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias Miércoles y Sábado.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el servicio de los *Trenes* serán como sigue:

SALIDAS

TRENES—1º	Parque á Chivilcoy	6	A. M.
" 2º	" á Moron	7·25	" "
" 3º	" á Moreno	10·00	" "
" 4º	" á Moreno	12·40	P. M.
" 5º	" á Chivilcoy	1·40	" "
" 6º	" á Moron	4·00	" "
" 7º	" á Moreno	5·00	" "
" 8º	" á Moreno	6·40	" "
" 9º	" á Moreno	8·00	" "

REGRESOS

TRENES—1º	Moreno á Parque	7·00	A. M.
" 2º	Moreno á Parque	9·00	" "
" 3º	Moron á Parque	10·00	" "
" 4º	Chivilcoy á Parque	12·00	" "
" 5º	Moreno á Parque	2·40	" "
" 6º	Moreno á Parque	5·00	" "
" 7º	Moron á Parque	6·30	" "
" 8º	Chivilcoy á Parque	7·45	" "
" 9º	Moreno á Parque	10·40	" "

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1º	Parque á Lobos	6·00	A. M.
" 2º	Parque á Lobos	1·40	P. M.

REGRESOS

TRENES—1º	Lobos á Parque	12·00	A. M.
" 2º	Lobos á Parque	5·45	P. M.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen compusturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.

o30 perm. 2 p. por sem.

Dinero á interés módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.

jl. 22 perm. 3ª pág.

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la America Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al Ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY

m4v4 n. de 1874 1 p. por s.

Se ofrece Una ama de leche francesa, Tucuman 520, confitería de D. Ponquet.

d31v4e.

Á LA MANO DE ORO

Artículos para regalos para el 1.º de año

Me. LYDIE MASSAT

52—CANGALLO—52 ESQUINA RECONQUISTA

Tienda de novedades, artículos de lujo y fantasía, perfumería, tintura para los cabellos, guantes de jouvin, flores, vasos de flores, bastones, parasol, paraguas, corbatas, pañuelos, medias, ropa blanca para hombres y caretas de terciopelo, seda y cire.

d19vie

DONSELAAR

¡AL PUEBLO DE MODA!

Al pueblo del porvenir !—Al pueblo del progreso !

VENTA PARTICULAR

De lindos lotes de terrenos á una cuadra de la estacion, á precios sumamente bajos y con accion á

¡ Grandes regalos !!

ESCRITURAS Y TODO GASTO **GRATIS** TERRENOS CONOCIDOS POR DE DON CORNELIO DONSELAAR

¡¡¡ATENCION!!! ¡¡¡ATENCION!!!

Donselaar es uno de los pueblos de nueva creacion que ofrece mas seguridad, mas porvenir y mas garantia a todos los que empleen sus ahorros en comprar terreno allí.

Su posicion topográfica lo pone en condiciones inmejorables, pues es indudable y de todo punto seguro que el ferro-carril, tiene que unirse con la Ensenada y de este hecho resultará que Donselaar tendrá la importancia de la Ensenada y la tierra que hoy vendemos á solo 100 pesos la vara de frente, pagando por mensualidades con escrituras y todo GRATIS y lo que es mas y que solo nosotros haremos dando derecho á 100 **regalos de importancia** que será la fortuna de muchos y valdrán muy pronto de **1,000 á 2,000,** y últimamente lo que no es posible imaginar.

Fíjense bien los compradores de terrenos en las condiciones y generosidad con que nosotros siempre procedemos vendiendo barato y ofreciendo grandes ventajas y positivas utilidades.

Iglesia, tres plazas y grandes lotes de tierra para escuelas y demas establecimientos públicos 100 manzanas son las destinadas para regalar y algunas de ellas solo están á 5 y 6 cuadras de la Estacion, á todo el terreno lo atraviesa el ferro-carril. Este terreno linda por el lado de la Estacion con el últimamente rematado por los señores Bullrich y Comp.

Escrituras garantidas. Cada lote vale solo mil pesos papel pagaderos por mensualidades de cien pesos, y á los que pagasen al contado, se les rebajará todavía cien pesos quedando entonces el por solo novecientos pesos.—Por mas pormenores, Victoria 7.

d31v3e.

Machado Ferrer y Ca.

Férias y carreras en Moron—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Férias y carreras en Moron, que habiendo dado cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden á cada uno de los accionistas, con arreglo á la acta de la Asamblea general y publicada en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribanía que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho á ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873. Joaquin Ragnoso—Se previene á los señores sócios que con arreglo al edicto anterior ocurrirán á la escribanía de don Carlos Raymond Bolivar 25, para poder obtener el título correspondiente.

d21v14e

Challes les Mont Blanc las aguas minerales naturales sulfurosas, alcalinas y bromo-iodurados de Challes les Mont Blanc son las mas depurativas, cicatrizantes y fondantes entre las aguas minerales de misma clase, pueden usarse en cualquiera estacion del año, o bebiéndolas, empleándolas en porrones o inhaladas, tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario. B. Boudet y Ca concesionarios para la venta en toda la América del Sud, depósito central en Buenos Aires calle Victoria 412, farmacia Puigrari, para el establecimiento de cualquier otro depósito en las ciudades de la República Argentina, de la República del Paraguay y de la República del Uruguay, es necesario entenderse con D. Luis Nozaret, Paseo de Julio 32, en Buenos Aires.

d19v10e

Enfermedades de la vista—Todas enfermedades de la vista han causados por algunas partes morbosas, que obra continuamente sobre los ojos del género humano.—¿Con que se curan esos fenómenos tan molestos, causados por la mortandad,? con la agua de Siete Yerbas, q' se encuentra en la calle de Ombuhu, 8.

d21v19e

Profesor frances con diplomas se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; tambien lleva libros y enseña teneduría. Dirigirse Libreria del Colegio, Bolivar 54.

d30v1.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 850 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO ENTERO DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR, RECIBIRÁN

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en frances por Henry de Kock

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de Aduanas *2 pesos fuertes*.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados *6 pesos fuertes*.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto 1500 *columnas* de impresion en 4º mayor; mas de *400 modelos* de trajes y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto; *36 figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños lencería; y 4 *dibujos* de cromo-litografía tan apreciados por su brillantez y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 18.*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

30 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 6 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse. el perm

GRAN

REMATE

POR

SEVERO PIZARRO

EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DE 1874

(Dia de fiesta)

A 10 cuadras de la estacion Lanúz, de 141 lotes de terrenos de 10 varas de frente por [illegible] de fondo

LA VENTA AL MAS ALTO PRECIO

Los compradores entregarán 200 pesos por cada [illegible]

NOTA Habrá un encargado en la estacion Constitucion para entregar los boletos gratis para dicho remate y otro en la estacion Lima. En la estacion Lanuz habrá carruajes para conducir á los interesados al remate

GRATIS

Cerveza, lunch. etc.

EL TREN SALE DE CONSTITUCION

[illegible]

¡EN QUILMES!

EN EL MISMO PUEBLO

1,200 varas garantidas de la estacion

Venderemos hermosos lotes de terrenos sobre la misma loma

A 2,000 pesos m|c. el lote

PAGADEROS DE A 200 Ps. MENSUALES, Ocurran Bolivar 74

d30v1e

MUNICIPALIDAD

DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles ploxas y paseos.

B. Llorente.

d23-v6e.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85.

d17v27 e.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad: Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 9 1|2 á las 6 de la tarde.

ul-v5e.

Se pagará bien un reparto de cigarros quien lo tenga y quiera vender, ocurra á la calle de Venezuela n. 408—En la misma casa se vende una mesa de billar con patente.

d30v1o.

Corralon del 11 Setiembre—Se alquila uno frente á los depósitos del 11 Setiembre para tratar Bolivar 19.

d30v1o

Venta forzosa de dos solares de 10 varas por 72 cada uno, unidos ó separados, con lindos árboles frutales, tramway á la puerta muy pronto, en el delicioso pueblo Saavedra, la campaña de Belgrano. Se dará hasta por la mitad de su valor pues se necesita dinero de urgencia. Hablar con el Sr. D. Andrés Chavalier, calle San Martin 91.

d21v6e.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

s18 pmer

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra-escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciora, Recoba Nueva num. 102

s16 permanente.

Papel formato, 'Pueblo' Se acaba de recibir y se vende una gran partida de este papel que mide 71 centímetros por 102, en la casa introductora de máquinas, papel y útiles de Imprenta, calle de Moreno núm. 147 á 149 1|2.

D17v2E

A los vecinos de la parroquia de San Nicolás—Se les hace saber que toda vez que requieran el auxilio de médico y botica ocurran á cualquier hora del dia ó de la noche á la oficina de la Comision de Salubridad, calle del Cerrito 247, para serles suministrados—*Martin Bustos, presidente—Emilio Barros, secretario*

d21v6e.

¡Ojo al aviso! Gran fábrica de muebles de todas clases, buenos y baratos y sobre todo perfeccionados al gusto del dia. En la misma casa se hacen composturas de todas clases, se lustra con perfeccion y los muebles de caoba se lo en imitacion á jacarandá,livenid y vereis! Moreno 358 1|2.

d22v5e

Se vende ó se alquila en Belgrano—En el parage mas alto, el mas lindo de ese partido se vende una quinta con tramway á la puerta muy pronto plantada de 500 árboles frutales, con casa de alto muy bonita, edificada á toda costa, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades. Tambien se alquilaria vacía ó con muebles que son casi nuevos. Para tratar hablar con el Sr. D. Andrés Chavalier, calle San Martin 91.

d21v6e.

REGALOS

Para el año nuevo

DE TODAS CLASES Y PRECIOS, ÚTILES Y SUPERFLUO

Todo de último novedad

Floreros aquariums, toilettes, relojeras, pilas, estátuas, licoreras, tinteros, neccesarios etc. etc. de bronce, cristal y porcelana de lo mas artístico que hayase producido en Paris. En fin un surtido selecto de infinidad de artículos adecuados para el caso y que sería muy largo datallar se hallan á la vista

En la sala de Esposicion de la Pinturería de Monserrat

Esquina Moreno y Buen Orden número 116

ENTRADA LIBRE

d25v1e.

Comision de Salubridad

DE BALVANERA

Se previene al vecindario que esta comision ha resuelto lo siguiente

Art. 1º Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas Municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2º Que la oficina situada calle de Ombú 61 permanecerá abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche para atender á las exigencias de la higiene pública.

3º Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4º Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5º Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion o caso por el estilo.

6º Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas Municipales.

Por último ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la Comision Presidente Hear A. Clausen calle Potosí esquina Catamarca, Vice Presidente Miguel Gonzalez calle Rivadavia y Azcuénaga, Secretario Guillermo Lavingston, calle Piedad y Passo (barraca), Tesorero Lorenzo Balleto Rivadavia 915, Vocales Carlos Murray calle de Cuyo 26, José Meabe, Piedad 639, Vicente Vazquez Rivadavia Cangallo [illegible], Anles 56 Médicos, Juan J. [illegible] Cangallo, Boticario, Cárlos M. Vigno, esquina Rivadavia y Sarandí.

Hear A. Clausen Presidente

Guillermo Livingston Secretario

d27v5e

Ojo, ojo, ojo

CAPITALISTAS

Por 520,000 pesos m|e.

Se vende una preciosa casa con veinte hermosas piezas edificada á todo costo con altos y bajos, todos los cielos rasos de yeso, techos de maderas duras, puertas y ventanas, la escalera, todas las habitaciones pintadas á la moderna, agua corriente en todas las piezas, piletas de mármol para baño, una de con su bronce, sin igual en el país, vidrios de cristal en muchas piezas.

La casa está situada en un parage muy central de la calle de Rivadavia al norte entre Corrientes y Parque. Renta 5000 $ mensuales. Su dueño vende por tener que retirarse á Europa, los que se interesen en ella pueden pasar para verla á la calle de Tacuarí núm. 142 á cualquier hora.—Seguro que no hallará una ganga mejor.

d27v1e

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio), de 12 á 2 de la tarde todos los dias m 6 perm.

REMATES

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

Patricio Montes de Oca

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 en punto [illegible] del establecimiento de campo [illegible] consistentes en corral [illegible] cantidad de palos varios bebederos etc etc, tasado el todo en la cantidad de 9,382 ps. m|c.

Se rematará tambien la marca que usaba en sus haciendas el antecesor Sr. Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps. m|c. d16

POR EL MISMO

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederá á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 136,866 ps. m|c.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion 90,244 ps. m|c.

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

Alhajas—un chapeado con posadores y argollas de plata, tasado en 350 ps. m|c., un par espuelas de plata con 67 onzas de plata en 1,255 ps. m|c., un par riendas y pasadores de plata en 730 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 180 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 836 id id, diez y seis onzas chafaloniá en 352 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. m|c., una marquesa fierro grande con colchones, etc, en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asi mismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. m|c.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribanía de D. Faustino Milhoncs, Defensa 74, 3er. patio—y por mas detalles ocúrrir á la casa del rematador Victoria 380. d19

Hidalgo y Torres

N. 5589

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76, venderemos una casita en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenegildo Pitra y Da. Dolores Rozabal.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras, de 61.844 pesos, 2|3 partes 41,230 pesos m|c.

Que tal! pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El lúnes 5 de Enero á las dos de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!—El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 6 piezas material y bien construidas, cocina, pozo y letrina, cercada con pilares de material y baranda de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales, etc.

Esta propiedad linda con los señores Lázaro Hernández San Martin, Antonio Dodero y D. Juan Ruiz, la posicion inmejorable; pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200 mil pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa. d17

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles carruages, cristales; porcelanas etc. etc.

¡Ojo á la nota!

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á vender muebles y demas artículos.

NOTA—Las personas que precisan dinero adelantado por artículos á vender en remate ocurrir al escritorio. E el.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Pueblo Saavedra

UN GRAN REMATE

LINDOS TERRENOS

Lotes baratos para los pobres.
EL MARTES 6 DE ENERO, FIESTA.
Cien lotes grandes.
Al mejor postor.
Al contado.
Lotes sobre el nuevo tramway.
Lotes sobre el Gran Lago.
La estacion del ferro carril á Lujan en el mismo pueblo.
En el dia se edifican magníficas casas de campo.
La estacion Nuñez Ferro-carril del Norte á un paso.
El gran Boulevard calle Santa-Fé al frente.
Terrenos altos y sanos.
Aires puros.
Grandes arboledas.
Títulos perfectos.
Todos á la sombra.
Gran lunch.
Gran carpa.
Carruages en la estacion Nuñez
Tren gratis saldrá de la estacion Central.
Paseo de Julio á las 11 de la mañana.
Los boletos de tren se repartirán por el rematador en la misma estacion media hora antes de salir el tren.
Mas detalles y planos Victoria 143. el

Mariano Gutiérrez

En su casa Bolivar 43. Tienda, Mercería Zapatería

Al Contado

El Viérnes 2 de Enero á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Ropa hecha para hombres y niños, botas y botines de becerro, bramantes muchas marcas, liento tabla, tablon y asargado, zarazas finas y regulares, percales de colores, muselinas, casimires en piezas y en cortes para pantalon, medias de todas clases, toallas genovesas, id inglesas, alemanisco doble anolito, manteletas de oro, géneros para vestidos de muchas clases, brines de hilo, madapolan doble ancho, pañuelos de espumilla, idem carmesí para bolsillo, tiras bordadas, pañuelos para manos, camisas de pechera de hilo, para hombres y para niños, camisas para señoras calzoncillos de hilo y de algodon, y muchos otros artículos que se omite el detalle por su mucha estension.

Al mismo tiempo un completo surtido de una mercería por liquidacion. el.

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy

EN LA CAÑADA RICA

El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy cinco leguas hácia Navarro, corocido por la cañada Rica, mide el campo cinco cuadras de frente por veinte de fondo, ó sean cien cuadras cuadradas, tasado en 80000 ps. m|c., no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 53,332 ps.

El campo linda con terrenos de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolivar 141, para mas informes y ver las escrituras pueden ocurrir los interesados á esta casa de remate. d16

POR EL MISMO

De la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149

El sabado 10 de Enero á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado venderé las existencias de la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149, perteneciente á D. Victor Clarice, por tener que desocupar la casa, carruages de varias clases, fraguas, herramientas, bancos y muchos artículos de la fabricacion.

Oportunamente se dará el pormenor. el

Manuel de la Serna

Carros y caballos

Liquidacion de la Sociedad.

El Jueves 1º á las 6 de la tarde al mejor precio y dinero de contado será vendido en la calle de Europa entre la de San José y Santiago del Estero lo siguiente:

4 carros en perfecto estado con guarniciones y caballos.
1 galpon grande con pesebres techo de fierro galvanizado construido hace tres meses.
3 piezas de tabla pisos de lo mismo techos de fierro galvanizado.
1 caballo el Galgo mestizo volantero y conocido en Barracas por al mejor caballo.
1 Idem el Indio, caballo maestro volantero.

Estos dos caballos se garanten y el que se interese puede probarlos antes del remate. Referencias calle Cangallo núm. 105 1|2.

Nota—Los compradores recibirán concluido el remate ó entregarán mil pesos m|c. en garantía. d28

J. Corominas y Ca

Primer é importante remate á plazos

En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

Gran venta de terrenos entre el progresista pueblo y la estacion Las Heras, y la estacion las Salas, sobre la vía férrea. De una estacion á otra hay solo 30 cuadras. Se venderán por lotes ó manzanas al gusto de los compradores.

Terrenos de primer órden, situacion magnífica y terrenos altos.

El remate tendrá lugar, el miércoles 7 de Enero de 1874 á las 2 en punto de la tarde, á la mejor postura, en uno de los patios de nuestra casa, por órden terminante de su dueño para liquidar el negocio y ausentarse á Europa.

Nota—Escusamos recomendar estos terrenos toda vez que estan recomendados por sí mismos, pues no tenemos base para la venta sino vender por lo que den. Por planos y mas informes ocurrir á nuestra casa Bolivar 126 el

POR LOS MISMOS

En Quilmes

Gran remate estraordinario

De 2 manzanas magníficas de terreno divididas en 44 importantes lotes, donde aun no se ha vendido, distante 6 cuadras de la estacion Quilmes para la Estacion Bernal al Oeste, esa distancia es garantida, pues, bien lo saí como decimos los compradores, podrán juzgar lo que quieran.

Que tal nos pronunciamos para ofrecer terrenos en venta. El pueblo de Quilmes es hoy ya un gran pueblo comercial y de un gran círculo de familias distinguidas.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 2 en punto del dia, venderemos los espresados terrenos á la mejor postura y condiciones ventajosas para los compradores que se estipularán al tiempo de la venta.

Hay lotes grandes y chicos al alcance de todos. Estos terrenos quedan dos cuadras [illegible] ménos por fte. con la casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Giraldez, y tambien estos terrenos quedan con frente á la calle [illegible] dol Sr. Magley, terrenos altos y que no necesitan terraplenacion de ningun género.

Por planos y demas informes á nuestra casa Bolivar 126.

Notable—En la estacion Quilmes habrá carruajes marcados con una bandera, para conducir á los interesados al remate.

POR LOS MISMOS

Segundo Remate. De canarios y otros pájaros, preciosos por su rareza. En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El sábado 3 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado venderemos una infinidad de pájaros, como ser: canarios belgas y hamburgueses [illegible]

Remates á la vuelta

[illegible]

OTRO—Nuestro remate semanal de muebles nos vemos obligados á darlo el Jueves 8 de Enero, por la circunstancia de ser el Martes dia de fiesta. el.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno [illegible] calle de Jujuy entre Juncal y Charcas [illegible]

El [illegible] de Enero [illegible] venderemos los espresados terrenos [illegible] cada uno 12 varas de frente por 40 de fondo, á las 4 en punto de la tarde. el.

POR EL MISMO

Continuacion

Del importante remate de terrenos entre los pueblos Merlo y Marcos Paz. Se rematarán por lotes ó manzanas.

A cualquier precio

Mitad al contado y mitad á seis meses con pagaré.

Terrenos interesantes, únicos remates que se han dado hasta ahora.

OJO pobres y ricos

Sigue la liquidacion de la Sociedad. Este remate se hace en los patios de nuestra casa Bolivar No. 126.

El viérnes 9 de Enero á la una en punto de la tarde llueva ó truene. No faltar. Los muchos compradores en el remate anterior se anticipan á comprar mas terrenos, queda lo mejor sin venderse.

Nota—Se venden particularmente á precios ya establecidos, el remate por lo que den, sin limites de ningun género, caro ó barato. Por planos y demas informes á nuestra casa, donde se hace el remate, Bolivar No. 126. d27.

Eduardo L. Gowland y hno.

De las existencias del Hotel en el Paseo de Julio núm. 59, 60 y 61.

El mártes 6 de Enero á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es el siguiente:

1 billar de palos, 1 id de carambola, 1 magnífico mostrador con filtros y aguas corrientes, mesas de fierro con chapas de mármol, mesas de madera con chapas de mármol, mesas de madera, sillas, porcelana, cristalería, tohallas, cucharas, 1 batería de cocina, camas de fierro con elásticos.

Nota. Si alguno quisiera comprar en venta particular, puede verse con los rematadores, el dueño vende el establecimiento por tener que ausentarse por su salud. d30

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul y señalada en el plano respectivo con el núm. 109, perteneciente á don José Laureano Espinosa.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederá á vender en remate público el dia 11 de Enero próximo á las dos de la tarde en punto, calle Victoria número 82, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 metros de frente, por 7,497 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Nordeste con el número 249, por el Sud-Oeste con el número 198 y por el Sud Este arroyo Azul de por medio con la suerte núm. 8.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113,838 $ m/c.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 461. d13

Pablo Gowland

En su casa calle de Piedras 17 y 19
De articulos de tienda y merceria
Al contado

El viérnes 2 de Enero á las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor es el siguiente.

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros de varias clases, camisas de hombre y de señora, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gamborna, jacona en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gro de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo gefovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos país de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, piqué blanco, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre varios números, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. d27

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras núm. 17 y 19
De articulos de almacen—Al contado

El miércoles 7 de Enero á las 12 1/2 en punto

50 barricas azúcar refinada, 40 cjs tabaco americano, 30 tercios yerba paraguaya, 60 bolsas arroz, 100 cajones vermouth corona, 50 cajones licores surtidos, 60 cajones almidon americano, 25 tarros café, 20 retovos queso de tafí, 49 barricas cerveza inglesa, 30 latas fósforos de cera, 40 cajones mostaza francesa, 30 id id inglesa, 500 cajas cigarros marca La Violeta, 20 tarros tabaco en rama, 80 cajones velas estearina, 100 cajones fideos de génova, 70 cajones pasas de uva, 200 cajones higos de nápoles, 25 latas cebada, 40 blas nueces, 20 bsas cominos, 50 cj aceite de rivera, 60 cajones ajenjo, 10 cascos vinagre, 40 cajones cogñac, 80 cajones vino jerez, 10 bocoys queso de gruyere, 100 bolsas fariña, 100 cjs chocolate español, 15 fds hilo, 25 balas papel de estraza, 40 cjs. vino oporto, 20 id bitter, 60 frasq. ginebra, 20 quesos parmesanos, 50 cjs orejones, 19 sacos ají en rama, 40 jamones ingleses, 20 cjs bacalao, 200 latas dulce, 50 cjs sucurdidos, 25 bsas garbanzos, 10 latas hongos, 10 cjs jabon de españa, 20 latas pimenton, 15 cjs sardinas, 20 bts té Orange Pekoe en paquetes, 10 cjs tinta, y otra porcion de artículos.

En seguida—100 latas almendras, 10 bord. vino, 8 casc. agrio de Naranja, 40 cjs aceite de Rivera y Español, 50 resmas papel de carta, 200 quesos mantecosos, el

POR EL MISMO
En Barracas al Sud
Calle Real á Quilmes
De un gran terreno

65 varas de fte. por 95 de fondo al lado de la Estacion «Mitre»

El domingo 4 de Enero á las 6 de la tarde se rematará a lo que den este magnífico terreno.

Nota—Siendo la situacion de este terreno inmejorable creemos escusado el recomendarlo por hallarse ubicado en un parage de gran porvenir. d31

POR EL MISMO

De un magnífico terreno compuesto de 17 vs. de fte. por 78 de fondo, calle de Gauna entre las Estaciones Lacroze y Billinghurst.

El domingo 4 de Enero á las 3 de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno ubicado en el paraje mas alto de esa localidad, rodeado de lindos edificios.

Creemos inútil recomendarlo, pues se recomienda por sí solo.

Informes Piedras 17. d31.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud, calle Real á Quilmes, de un hermoso terreno

80 varas de frente por 107 de fondo á 5 cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre.

Magnífica localidad aparente para una casa quinta.

El Domingo 4 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se ha de rematar dicho terreno á la mas alta postura.

NOTA—Recomendamos esta propiedad á los capitalistas y especuladores por ser su posicion de un gran porvenir.

No faltar á la hora indicada, pues hay órden de vender a lo que den, informes Piedras 17. d21.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El viérnes 2 de Enero á las 11 en punto del dia venderemos una gran partida de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue.

Sacos de paño para señoras de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id id de paño, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos 1/2 rebozo, saquitos de casimir para niños, id de torciopelo, casimires propios para hombre, flanela rica clase, colchas, frazadas y frazadones, trages casimir, cotin de hilo, bareges de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, cambrai, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sabanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gros negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azurgadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos. d30

POR EL MISMO.

Semanal, en su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viérnes 2 de Enero á las 11 en punto, procederemos a la venta de un gran surtido de articulos de dicho ramo con condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue.

50 barricas azucar refinada, 50 id de pernambuco, 50 id americana, 50 bolsas fariña, 50 tercios yerba paraguaya, 20 id id argentina, 10 id id paruagua, 600 bultos té orange pekoe, 50 bolsas arroz de la India, 20 id garbanzos, 20 bles. vino seco, 25 cuarterolas vino, 250 cjs pasas de higo, 80 cjs id uva, 40 cjs velas estearinas, 50 latas galletitas Numancia, 80 bolsas harina, 15 barricas brea, 50 cjs vino Burdeos, 60 latas fósforos, 30 barricas cerveza Inglesa y Alemana, 100 cjs arenques, 20 cjs vino Oporto, 35 cjs vino Jerez, 30 cjs Vermouth, 50 latas tabaco negro.

Al mismo tiempo

70 fardos tabaco de Virginia con poca averia, 10 cjs tabaco Americano picado en tarros de 1/4, 1/2 y 1 lb, 60 rollos tabaco negro superior. d30

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.a propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza, letrina y árboles frutales, terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en lo mismo cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** m/c. **50** centavos. Sus **2/3** partes ps. **45,325** m/c. **66** centavos.

2.a propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. d. fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de

[illegible] y [illegible] de las Cañas [illegible] Puerta chica, [illegible] martillo [illegible] de 5 vs. 86 centésimos todo, al que hace una superficie de 504 vs. y 80 centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de balde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma de ps. **63,014** m/c. Las **2/3** partes de la tasacion ps. **42,009** m/c. **33** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Madero y D. Braulio Hardo (finado).

4.a propiedad, la importantisima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado de Punta chica, á 3 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado y á las cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide **101** varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por **425** vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su frente de fondo, en el que termina con **197** vs. formando en todo una superficie **63,325** varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de **197** vs. de frente al Noroeste ó sean **19,700** varas cuadradas, bajo del camino hasta dar con el Rio de **197** vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de **18,189** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y mostrador de la esquina, pozo de balde, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. **646,816** m/c. **30** centavos y sus **2/3** partes **431,210** m/c. **86** centavos.

NOTA—El remate de la chácra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, asegurando que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro. Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 194. d19

Antonio Zunini

Calle Libertad 39.

El Viérnes 2 de Enero á las 12 del dia, al contado se venderá lo siguiente:

Un rico piano jacarandá nuevo flamante, aparador, ricas mesas de caoba sólido y piedra, 1 idem incrustado, escritorio de Sra, cómoda de caoba de 1 lavatorio de id y roble todo tallado con su juego mesa de comedor de caoba sólido, roble, y de nogal 1 juego de sala forado en reps y de jacarandá con 9 piezas compuestas 1 sofá, 2 sillones y sillas incrustado en nacar, roperos diferentes clases, cómodas, escritorio de caoba, y de jacarandá 4 confidentes forrados en reps, varios planos perpendiculares jacarandá varios idem para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas, y de la India, máquina de coser, rinconeras, y estantes de varios tamaños, lavatorios franceses con juego de noche diferentes clases, sillas de montar finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños cuadros al oleo de mucho mérito varios grabados relojes de sobre mesas, jerez, oporto, cajas té, fierro, lozas, cristales, porcelanas, etc. etc.

NOTA—Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos.

POR EL MISMO
Gran Remate.

De muebles nuevos, alhajas y artículos de fantasia calle Libertad núm. 39.

El Sábado 2 del corriente á las 12 del dia se venderán por órden de varias casas en liquidacion al mejor precio y al contado todos los artículos cuyo pormenor se dará oportunamente. d30.

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria No. 35

El viernes 2 de Enero á las 12 punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue.

Camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias brancantes, lienzos, brines, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, uso, alemanesco, servilletas, tohallas, rotines listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camiselines grano de oro, percalinas, jabones, bareles, muselinas brillantes de varias marcas, granadina, jaconas de lindos gustos, abanicos gro negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda madapolan, sombreros de castor, medias para bordar, flanela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos.

Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de pomos para Carnaval todos con estractos finos. d31

Lopez y Blanco

A la estacion San Vicente.
Tren gratis de ida y vuelta.

Del mas importante y productivo terreno de aquel partido á inmediaciones de la estacion

¡Base para la venta—lo que den!

Cuarta parte al contado y 3/4 á 4 y 8 meses

La concurrencia será obsequiada con un soberbio almuerzo campestre, carne con cuero, vino, cerveza, etc.

El domingo 4 de Enero á las 11 y 1/2 venderemos al mejor precio en lotes, manzanas, quintas, etc., la Brillante chacra de los Sres Altaparro conocida por de los Cazadores á 7 cuadras de la estacion, á la derecha con poblacion de corredores, montes de árboles frutales, alfalfares, maizales, todo el terreno alambrado y cercado con espesa cina-cina.

Venta liberal á todo precio por liquidacion. Llamamos la atencion del público sobre tan importante propiedad y pedimos á los interesados no confundan estas tierras con las vendidas allí antes de ahora, pues entre aquellas y estas, hay la inmensa diferencia del cobre con el oro.

El espreso saldrá del mercado Constitucion á las 10 1/2 en punto parando en las estaciones Barracas y Lomas

Por planos, boletos de tren y demas informes ocurrir á nuestro escritorio Perú números 92 á 96.

A San Vicente, pues, todo el que quiera ser propietario con poco dinero y con desahogo para el pago d27.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En su casa Perú 92 á 96.

El Lúnes 5 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un completo surtido de artículos generales cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas, bramante de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yuconas, camisas de hilo bordadas, gros de colores, percales bordados, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad, gustos modernos, camisas á la crimea, id de 1/2 hilo, id de percal, de listado, orleanes, alemanesco, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos capunilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas, hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de oro, peines de goma, abanicos país de seda, lona, damasco y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension d30

POR EL MISMO
A plazos
Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Sta. Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de fte. por 1000 id de fdo. cada lote por 100 ps. fts. aprovechen que estos lo mejor que se puede comprar para negocio. 2 1/8 de campo flor superior situado en San José de la esquina á 10 leguas de la via férrea y á 3 id de la misma esquina (Colonia) á 2 mil quinientos ps. fts. la legua.

Otro campo de 2 leguas y 631 milésimos de otro en el Departamento San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3 000 pfs la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que venos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criaderos de animales, chacras, etc.

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú 92 á 94. d30

Adolfo Bullrich y Ca.

El remate de los remates

En el nuevo pueblo Santa Rosa aprobado por el superior Gobierno de la Provincia, rodeando la nueva Estacion «Ituzaingo»

Sobre el Ferro-Carril del Oeste
Entre Moron y Merlo

El domingo 4 de Enero de 1874 (Dia de la inauguracion oficial.)

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado con la misma base de 150 ps. la vara de frente, con 50 vs. de fondo los mas pintorescos terrenos que se han ofrecido hasta el presente.

Habrá gran almuerzo y tren espreso gratis.

Observaciones

La estacion «Ituzaingo» debió haber sido abierta al público hace un año, habiéndose suspendido la inauguracion por causas que acaban de ser definitivamente allanadas.

Al rededor de esta estacion se ha delineado un pueblo denominado Santa Rosa, cuyo plano fué aprobado por el Superior Gobierno el 24 de Octubre de 1872 prévio informe del Departamento Topográfico. La circunstancia de hallarse situado en el punto mas culminante de toda la línea del Ferro-carril del Oeste lo hace el parage mas aparente para los que buscan en los pueblos de campaña la salud y la vida.

Distante solo 25 cuadras de Moron, las que recorre el Ferro carril del Oeste en 6 minutos, responde á las aspiraciones de los que desean combinar los goces del campo con la conveniencias de las cortas distancias.

El hecho de parar en la nueva estacion «Ituzaingo» todos los trenes que partan de la ciudad, con escepcion de dos todos los que regresan de las estaciones de Chivilcoy, Moreno y Lobos puntos de partida, responde á todas las exigencias de los que desean vivir fuera de la ciudad, aspirando estar á toda hora en comunicacion directa y rápida con las demas estaciones ya sea para la satisfaccion de las necesidades como de sus placeres. Para los comerciantes esta circunstancia es, bajo todo punto de vista imprescindible.

Independiente de los terrenos anunciados en venta, se ha reservado un rectángulo para jardin detras de la estacion, una plaza pública del pueblo, otra manzana para edificios públicos, escuelas etc. y cuatro manzanas reservadas especialmente para asilo de Huérfanos, así como algunos lotes que fueron vendidos por su primitivo poseedor á personas respetables, que se proponen edificar en ellos hermosos edificios. Las calles de este pueblo, estan delineadas y son de veinte varas de ancho.

Ademas no hay que olvidar las grandes ventajas que ofrece el F. C. del Oeste, el mas barato el mas cómodo y el mas exacto de cuantos existan en la República con la nueva comodidad de tener boletos de ida y vuelta entre las estaciones sin escepcion alguna y por último con un telégrafo que responde á todas las necesidades.

NOTA—Prevenimos que estos terrenos que rodean la nueva estacion «Ituzaingo» y que forman el pueblo (arriba espresado, aprobado por el superior Gobierno. d28

POR LOS MISMOS

Remate especial

De pájaros de varias especies

Canarios, faisanes, gallinas polacas etc.

En nuestra casa Potosí N. 70

El Lúnes 5 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño que introdujo esta partida para establecer un depósito de pájaros y q' no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion.

El pormenor es mas ó menos el siguiente!

Canarios hamburgueses y belgas de 1a calidad, cardenales negros y punzoes de la gran China, faisanes dorados loras de Australia, perdices del Japon y de España, codornices, cardelinas y mirlos de España, loros blancos y rosados de Australia (Kakadú) id de Pernambuco, gallos y gallinas polacas, palomas de la isla de Monte Cristo llamadas del Espíritu Santo id id romanas, carteras, correos, catalanas y otras especies, calandrias tornos de la India obispos, viudas, filipinas, pájaros mosca id mozambiques, ruiseñor pico de plomo y una infinidad de pájaros que no se detallan por sus varios nombres.

Nota—La coleccion arriba mencionada podrá verse desde el lúnes por la mañana en nuestra casa calle Potosí No. 70. d31

Sobre la Barranca.

Al mas alto precio.

Con frente al camino [illegible] y á la calle [illegible]
Estacion del Ferro-carril del Norte.
A pocas cuadras.

Tramway por uno de sus frentes.

El Mártes 6 de Enero de [illegible] á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos [illegible] al contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate, la preciosa casa [illegible] arriba mencionada, con plantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1/2 varas de frente al rio por mas de 900 varas de fondo, terminando en 201 1/2 varas de frente, á la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado norte con el Sr. Morillo y por el sud con el Sr. [illegible]

El edificio se compone de 16 piezas de material, [illegible] algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate. Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta). d24.

Rodriguez Duncan y Ca.

En Moreno

El Juéves 1.o de Enero. De un hermoso terreno de 43 1/2 varas de frente al Este por 78 idem de fondo al Oeste, Ferrocarril y Cementerio. Formando esquina manzana núm. 19 letra A del plano de los terrenos que fueron del S. Alsina.

En uno ó varios lotes al gusto de los compradores:

El Juéves 1.o de Enero de 1874 (dia de año nuevo) á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos este precioso terreno, uno de los mejores situados en aquella localidad, situado á una cuadra justa de la plaza de la Estacion.

Recomendamos puntualidad en la hora por tenerse que vender á cualquier precio.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores, San Martin 39 (altos). d27.

POR LOS MISMOS.

En el pintoresco pueblo de Moron

El Juéves 1.o de Enero. De un magnífico terreno con dos piezas de material.

El Juéves 1.o de Enero de 1874 á las 5 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado que mide 12 1/2 varas de frente á la via férrea por 50 de fondo con dos piezas de material.

Prevenimos á los interesados que no falten á la hora indicada, el local en que se encuentra esta propiedad no puede ser mejor, está rodeado de magníficos edificios y hermosas quintas, á un paso de la Plaza de la estacion á media cuadra de la estacion y frente á la quinta de D. Rosendo Garcia.

NOTA—Los títulos son garantidos de todo gravámen, por mas pormenores á nuestro Escritorio, San Martin núm. 39 (altos). d27.

POR LOS MISMOS
De una gran isla (Peninsula)
Sobre el sitio Lujan
Con 12 cuadras de frente sobre dicho rio
Fondo hasta dar con el Paraná de la Palmas
Ferro-carril á Campana á pocas cuadras.
Con poblaciones y arboleda sobre el Rio
Pastos buenos para cria de Haciendas
En nuestra casa Poti núm. 70.

El Sábado 3 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta hermosa Peninsula, con 1,800 varas de frente por 15,000 vs. mas ó menos de fondo hasta dar con el Paraná de las Palmas.

Esta isla es una de las mas grandes de esos parajes, tiene buenos pastos, trebol de olor, gramilla etc.

Tiene á mas grandes pajales, capadaña superior junco, macho y hembra del que mas se emplea en esta ciudad. Este terreno es muy alto y se puede arrendar para ganado vacuno y lanar pues ha habido varios interesados en el arrendamiento de dicha isla, no habiendo podido hacerlo por estar en venta y no quererlo gravar su dueño.

Lindando por el Nor-Oeste con D. Francisco Cheves, y por el Sud Este con D. Atanasio Escobar

Por los títulos de posecion, que es como se vendrá son superiores

Los que tengan ganado lanar y vacuno y sufran seca sus campos, deben aprovechar el comprar con poco dinero esta hermosa isla, donde podrán refrescar sus majadas y demas animales d30.

Trifon Cárdenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. María Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 274 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco [illegible] de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $49,730 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 19820 $.

Se previene que este terreno ha sido tasado [illegible] te bajo y esta situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puerta, ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque todo segun las escrituras, cuyo mide 21 vara á la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedará á la 4 con 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Perez Victoria núm 198 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm 82. d25.

Manuel P Medrano

Judicial

De la casa calle de Moreno núm. 331 entre Salta y Santiago del Estero

El Domingo 11 de Enero á las 6 de la tarde en punto. Detalles despues. n30.

POR EL MISMO
Judicial
¡Estancieros atencion!
De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 15 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaústegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 100 pesos cabeza, 2080 ovejas mestizas á 20 pesos una, 146 yeguas á 60 pesos una, 59 caballos á 250 uno, boleto de marca en 1000 pesos, 2 piezas de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, 757 palos de corral á 2 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 baldes de pino en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos una, 2 mangueras en 150 pesos, un par de estribos de plata, en 1000 pesos, un freno copa de plata y riendas con pasadores en 600 pesos, un rebenque talero de plata 800 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un puñal plata en 600, un tirador en 400 ps. m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver las tasaciones, pueden pasar por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos á Potosí 53, altos. d7

POR EL MISMO
Judicial

De la casa calle de Montevideo núm. 12 entre las de Rivadavia y Piedad, donde estará la bandera

El domingo 4 de Enero á las seis de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Miguel García Fernandez, perteneciente á doña Tránsito y Viviana Pesoa y ejecutada por el Dr. D. Nicomedes Reinal, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 varas y 10 centésimos de frente al Este por 14 y 30 id de fondo con tres grandes piezas, cocina y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 71,730 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 47 820 $.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía del Sr. D. Juan E. Cornado en la calle de Defensa núm. 71 en el segundo patio por mas datos á Potosí 53 (altos). d18

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Dondo estará la bandera

El domingo 11 de Enero de 1874, á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui y perteneciente á testamentaria de doña Gerónima Alcaraz de la Rosa, la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 metros 928 milímetros de frente al Sud por 58 metros 22 m. de fondo con 9 piezas de azotea y tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,093 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos, pueden pasar por mi Escritorio Potosí 53 (altos) de 11 de la mañana á 4 de la tarde ó Florida 290, porque despues de efectuado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gustan ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribanía de D. Manuel Victorica, Defensa 74, 3.o patio. d23.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

EN EL CAMINO REAL DE FLORES

EN EL CABALLITO

Con frente sobre la calle Rivadavia y otro frente sobre la calle Venezuela

Magnífico terreno de 102 1/2 varas de frente por 76 varas de fondo al lado de las quintas de Portela, de Montes de Oca, de Lopez, de Jáuregui.

El Mártes 6 de Enero á las 6 de la tarde.

Venta en lotes al gusto del comprador desde 10 varas hasta el todo; venta á todo precio. d31-v6e.

Calle Cuyo N. 509

[illegible]

Por es la de [illegible]

Construccion moderna

[illegible] del Boulevard Callao, está en calle [illegible] y por tres vía á la puerta. La casa tiene 7 piezas, oficinas y algibe, la casa tiene porton de fierro y puertas de cedro. La casa esta empapelada y lista para habitarla, el barrio es magnífico, local alto y alto, vecindad distinguida.

La venta se hará sin reserva, la venta se hará á cual quier precio. d30

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.o Instancia Dr. D. Salomon M. del Carril, de una finca calle Azcuenaga N. 57, entre Santa Fé y Arenales de 12 varas de frente, por 70 de fondo

El lúnes 19 de enero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos la finca calle Azcuénaga, N. 57, compuesta de cuatro piezas azotea, y cocina, cuya tasacion es de 90,000, pesos esta no pudiendo admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demandada baja.

Títulos superiores, por mas informes, en la Escribanía del Sr. Don Enrique Alcobendas ó en casa de los rematadores, calle Bolivar n. 19. d27.

POR EL MISMO

De una finca calle de Garay num, 36 entre Defensa y Balcarce, 19 1/2 varas de frente al Norte por 14 1/2 de fondo al Sud.

Al mejor precio—El Viérnes 2 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño la finca calle Garay núm. 36, compuesta de 4 piezas, letrina, cocina, pozo etc.

Títulos superiores

Por mas pormenores para ver las escrituras en casa de los rematadores calle Bolivar 19. d27.

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 11 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela, con 10 varas de frente al Este y 37 id de fondo al Oeste, igual á 8 métros, 66 centímetros el primer rumbo y 40 métros, 252 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34,197 pesos m/c no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son 22,798 ps. m/c.

Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. d6

Andres Piaggio

JUDICIAL

De 14 cuartos de ma fera altos y bajos techos de teja francesa y los útiles de una carpintería, situados en la calle de Junkal No. 110 1/2

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Barra y como pertenecientes á D. Gerónimo Bacarro

¡¡ATENCION!!

CARPINTEROS Y ALBAÑILES!

El domingo 4 de Enero á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 14 cuartos de madera [illegible] perfectamente bien construidos y con maderas [illegible] vas, como son las tablas, tirantillos, puertas, ventanas, galerías con baranda de fierro [illegible] mencionadas habitaciones; [illegible] todos los útiles de carpintería existentes [illegible] tiendo en un mostrador con [illegible] vedera, picador, balanza, ganchos de [illegible]

No faltar el dia y hora del remate [illegible] una pichincha, pues tengan presente [illegible] vender la cantidad 50.000 $ [illegible] ofrezcan

Mas pormenores al rematador Lavalle 73. d14

Juan Antonio Basarte

El 1.o de Enero próximo á la una de la tarde

De una preciosa casa quinta 50 varas de frente por 52 de fondo haciendo esquina con una casa [illegible] puesto de trias piezas un galpon [illegible] planta [illegible] árboles frutales [illegible] duraznos, parrales y otras tantas [illegible] le gran porvenir que está [illegible] del Sr. Dr. Kier [illegible] d27

Severo Pizarro

Importantísimo remate

El 1.o de Enero de 1874

DIA DE FIESTA

A 10 cuadras de la Estacion Lanús, linda con los terrenos del Sr. Toscano

Terrenos del Sr. Egúren, ven [illegible] son inmejorables, altos y parejos [illegible] nus, a mas con gran parte de alfalfa.

Tren gratis

Tramway hasta Constitucion, gratis

Cerveza, lunch etc.

Títulos de primer órden, escritura [illegible] que compre de tres lotes arriba.

Todos los compradores entregarán [illegible] compren 200 ps. [illegible] pagarán en cuatro mensualidades [illegible]

[illegible]

La venta es al [illegible]

Nota—Habrá un tren [illegible] para conducir á los [illegible] tren en la Estacion Lanús [illegible] tramways desde las [illegible] habrá carruages para conducir [illegible] el tren saldrá de la Estacion Constitucion [illegible] nutos de la mañana, trenes de regreso [illegible] d25

Juan Amenabar y Ca.

De un terreno

CALLE CORDOBA ENTRE

Azcuénaga y Ombú

El domingo 4 del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado venderemos al contado el mencionado terreno perteneciente á D. [illegible] de la Torre, compuesto de 13 3/4 vs. de fte. al Sud por 15 varas de fdo. al Norte, tasado en la cantidad de $ 19,[illegible] no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver las tasaciones y escrituras á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). d23

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

CALLE ESTADOS-UNIDOS

Entre Entre-Rios y Pozos

El domingo 4 del próximo mes de Enero á la 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. A. Prado, venderemos al contado, el terreno arriba indicado, perteneciente á D. Lino de la Torre, compuesto de 8 1/2 vs. de fte. al Norte, por 68 vs. al Sud, tasado en la cantidad de 17,000 ps m/c no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver las tasaciones y escrituras á nuestro escritorio Victoria N. 100 (altos.) d25

POR EL MISMO

Importante remate

JUDICIAL

Del gran depósito de camas

DE BRONCE Y OTRAS.

Perteneciente al concurso de D. Antonio Muzzio, é hijos, calle de la Piedad No. 217 1/2.

El viérnes 2 del próximo Enero á las 11 1/2 en punto y por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se procederá á la venta al contado de las existencias de dicho depósito cuyo detalle es como sigue:

Cujas y marquesas de bronce cameras con pabellon y ali 6i, id id para una persona con id id, id id para niños con id id, id id fierro forcadas, cameras con pabellon y sin id id, id id para una persona con id id, id id para niños con id id. depósitos para agua, tocadores, perchas, jarras de lata y de laton, regaderas, carboneras, botellones para agua, velocípedos, espejos, camas, sofás, bañaderas de zinc, coronas de bronce, juegos para dormitorios, salivaderas, bancos de tijera, canastos para ropa, id para papeles, tocadores de nogal, jaulas, catres a la crimea, máquinas para abrir lana, mesitas de noche, secadores de ropa, y otros artículos que estarán á la vista.—Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos.) d26

Angel Aguilar

En Moron

El 1.o de Enero de 1874 venderé á la mejor postura un terreno, situado en la calle de Rivadavia, á 30 vs de la Iglesia al Este, compuesto de 17 vs. de frente por 48 á 50 de fondo, el remate será á las 6 de la tarde tengo órden de la de la dueña de vender á la mejor postura, la que enseñaré á los interesados, el que quiera edificar en el lindo pueblo de Moron compre este terreno bien situado, á 3 1/2 cuadras de la estacion y 1/2 de la plaza. d27.

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial!
De cuatro leguas de campos hermosos

Situados en la Provincia de 'Sta.' Fé, departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32—De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García

[illegible] propios para la cria de toda clase de ganados [illegible] se hallan circunvalados por cañadas, Calaquen, lagunas y varias [illegible] paraje como aguada permanente. La tasacion de las 4 leguas asciende [illegible] pudiendo empezar la venta por las 2/3 partes [illegible] á 1/2 rs. Se avisa á los interesados que los títulos son de primer órden.

Nota—Tambien prevengo á los interesados que para proveerse de informes, planos del campo y ver las escrituras, ocurran á la calle de Bolivar No. 38 ó á San José de Flores Calle de San José 42—El remate se efectuará á la hora y dia arriba indicados, en la Plaza 25 de Mayo en la parte que mira al Este de la Recoba Vieja. d22

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en el pueblo de San Martin, ubicado en la calle de San Vicente, haciendo ángulo de esquina á la calle de Zarate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, procederá a la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Un terreno compuesto su área de 50 vs. de fte. al Oeste por 50 id de fdo, al Este tasado en la cantidad de $ 40,000 m/c. debiendo empezarse la venta por sus 2/3 partes que son $ 26,666 y 5 rls. m/c. Por mas informes Bolivar 38 ó en S. José de Flores calle de San José No. 42. d18

Juan Alberto Astengo

Ojo ojo ojo

IMPORTANTE REMATE

AL CONTADO

El dia 1ro. de Enero de 1874, á las 3 de la tarde, de seis hermosos lotes de terrenos

EN EL

PUEBLO DE SAN VICENTE

A una cuadra de distancia de la plaza.

SALUD, COMODIDAD, PROGRESO

En San Vicente no se conocen enfermedades.

Tres lotes tienen 17 varas frente por 45 varas fondo

Tres id id 15, id id id 50, id id

El tramway estará entre seis meses en San Vicente. Se establece un Colejio Superior único en la campaña. En tres meses se duplicará el capital.

El terreno es de esquina, en el mismo terreno estará la bandera de remate, lla que los interesados podrán ver desde la Plaza principal. Títulos superiores, escrituras por cuenta del vendedor. d25

POR EL MISMO

Judicial

De una casita para pobres: al Norte, calle Parque núm. 662, donde estará la bandera

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salvador María del Carril, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Fernandez

El domingo 11 de Enero á las seis en punto, procederá al remate de la referida casita bien situada, con una sala y otras piezas mas, cocina, letrina, pozo, con 7 1/2 varas y 30 centímetros de frente al Sud por 22 varas de fondo al Norte

[illegible] en la suma de [illegible] $ m/c [illegible] la base [illegible] partes

[illegible] ó en casa de Acuña [illegible] calle Defensa, núm. 71, tercer patio, ó Belgrano núm. 353

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LOREA Y ZEBALLOS

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

ROSA REYNOSO DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

Procederé al remate de la referida casa bien situada, en [illegible] pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, aguas corriente, vereda de piedras, el terreno de la casa es de 8 1/2 varas de frente por 70 id de fondo, mas ó ménos, una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demás.

Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m/c. que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes

Para ver su tasacion en la escribanía de Robles, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 353 d16z18e

Francisco F. de la Serna

En la misma cumbre

DEL

Chimborazo

PARADA DEL F. C. DEL OESTE

Terreno del Sr. Silveira

Frente al gracioso Challet

Del Doctor Don D. Huergo

¡PARAJE ELEVADISIMO!

A 2.200 METROS DE MORON

Circunvalado de palacetes y jardines preciosos de las familias y caballeros mas notables de Buenos Aires.

(No ofrecemos desiertos)

200-Lotes-200

Del tamaño que se quiera con la ínfima base de la venta de 3 pesos vara cuadrada. A 6 cuadras de parada.

La base para la venta será 12 reales vara cuadrada

Todos son terrenos altos, feraces y rodeados de lindas quintas sobre la estacion «Ituzaingo.»

Venderemos tambien

DEL MISMO PROPIETARIO

200 lotes 200

Quedan á 200 varas de la Estacion tienen por base de venta 3 pesos vara cuadrada, el pago, mitad al contado, mitad á 6 meses de plazo. La venta no cesará en un espacioso local mientras haya compradores.

EL DOMINGO 4 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN GRATIS, IDA Y VUELTA

Sale del Parque á las

SOBERBIO ALMUERSO

A la llegada

Nota—Cada comprador entregará 300 pesos por cada lote al tiempo de recibir el boleto de compra. Pasages, planos etc. San Martin 50. d27

H. Baizan

El Domingo 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde, magnífica edificada á la moderna con los mejores materiales situada en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 19 vs. de frente por 57 vs de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo con cielos rasos de yeso, con sus guardas correspondientes, techos y pisos embaldozados, algibe, 2 zaguanes uno de ellos pintado al oleo, puerta de calle y ventana de cedro, tirantes de urunday rejas á la moda, un frente lindísimo, todo bien hecho y nuevo flamante, la venta es á la mas alta postura y precisar el dueño del dinero el tramway de la calle de Belgrano pasa por la esquina ida y vuelta.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. d30.

POR EL MISMO

El Domingo 4 de Enero á las 6 en punto de la tarde de una casa vieja bastante central, situada en la calle de Mejico núm [illegible] entre Lorea y Zeballos mirando al Sur. El remate es á la mas alta postura, y por órden de varios herederos mayores de edad; el pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 25 de fondo 2 piezas de material y dos con techo de paja, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, rodeado de lindos edificios, calle empedrada y á 20 pasos del tramway.

Atencion y no faltar que la venta es infalible; títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores al rematador, Victoria 86. d30

[illegible]

" " " **novedad**
" " " **fantasia**
casimir fino gris
" " **café**
" " **azul**

Y en paño y casimir negro de modo que se ofrece un surtido [illegible] nario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA, se garante el corte á la última moda de elegancia y gusto del marchante en frente á la plaza Lorea 571—Rivadavia—571. á perm.

PELUQUERIA UNIVERSAL

ANTIGUA DE CORTESE

37—FLORIDA—37.

Novedades de año nuevo.

CASA ESPECIAL.

POR LA PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson,

Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentríficos mas selectos

Tales como: Polvos, Agua de Botot y Dr. Pierre, pastas odontulinas de Philipphe, opiatas de Pivor,

MARFILINA

Objetos para regalos.

Como ser: bastones, cajas de perfumeria, artículos de fumadores, guantes de cabritilla é hilo, corbatas de todas clases.

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles, crepes de todas clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet

Para las canas.

Se encuentran las tinturas inglesas, de Bessor, Marquis, Pedro, Salos, *Agua des Tres* la incomparable tintura para teñir negro, rubio y castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta capital.

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido de abanicos de los mas ricos, como objetos de arte

PRECIOS MUY COMODOS

37—FLORIDA—37

d28 v8e

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Julio, saca á licitacion el cobro del peage de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes.

SECCION CARMEN DE ARECO

Numero 39	Rio Areco		Tercera clase
" 19	Rio Areco		"
" 11	Arroyo Lamela		"
" 11	Cañada de la Guardia		"

SECCION MAR CHIQUITA

Numero 28	Arroyo de los Cueros		Tercera clase
" 29	Arroyo Vivorano		"
" 41	Arroyo Dulce		"
" 45	Arroyo Grande		"
" 50	Arroyo Chico		"

SECCION BALCARCE

Numero 44	Arroyo Grande		Tercera clase
" 44	Arroyo Chico		"

SECCION RODRIGUEZ

Numero 127	Arroyo de la Choza		Segunda "

SECCION [illegible]

Numero 97	Puente Chico		Segunda "

SECCION [illegible]

Numero 87	Rodriguez		Tercera clase
" 90	Arroyo del Gato		"
" 125	Arroyo Molas		"
" 126	Arroyo Quinteros		"

SECCION [illegible]

Numero 8	Arroyo del Pescado		Tercera clase
" 7	Arroyo de Espuelas		"
" 8	Arroyo Atalaya		"
" 56	Arroyo Zapata		"

SECCION [illegible]

Numero 100	Garzas de Lopez		Tercera clase
" 105	Rio Salado (paso [illegible])		"
" 111	Arroyo Saladillo		"

SECCION [illegible] 25 DE MAYO

Numero 84	Cañada de doña [illegible] nasa		Tercera clase
" 96	Garzas de Navarro		"
" 118	Garzas de Navarro		"
" 101	Arroyo de Navarro		"
" 10	Rio Salado (paso [illegible])		Segunda "

SECCION [illegible]

Numero 109	Rio Salado (Paso Mora)		Tercera clase
" 112	Arroyo Saladillo		"

SECCION [illegible]

Numero 4	Arroyo del Burro		Tercera clase
" 12	Saladillo Grande		"
" 56	Arroyo del Salado		Segunda "

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones

1.a El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa

TARIFA DEL PEAJE

	1ra. clase		2a. clase		3a. clase	
	$	reales	$	reales	$	reales
Carros, carretas y carruages	10		5		2	
Ginetes	1	4	1	4		4
Ganado mayor						2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2.a Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.a Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4.a El remate del peaje de los puentes durará por todo el año 1874.

5.a El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6.a El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7.a El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8.a Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9.a Las propuestas cerradas se habrirán el dia 21 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS,
Oficial Mayor.

d24v20e.

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E, Sourgel y Ca.

Vinos Secos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos Secos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1/2.

CALLE [illegible] DE MAYO [illegible]

[illegible]

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO [illegible] PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó coloreada, aquarella, pastel, aquarella, oleo—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el tamaño natural. —Retratos al oleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires no se hace [illegible] Retratos para establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y estereóscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en dos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ofrezca tan vastos salones y jardines.—En el establecimiento hay [illegible] distraccion en sus salones y jardines—En el establecimiento de [illegible] tenemos máquinas instantáneas [illegible] Recibimos encargos de la campaña para copias retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, remitiendo el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, [illegible] nos debe abonar el importe al recibir el retrato etc.

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones de la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en su último estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion amalgamándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Choquet.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Montenegro ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—E. Nuñez. d18v16e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Romero, y para que comparezcan ante el Juzgado y Oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—Nemesio Zanoletty. 112 v12e

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Teodoro Lloriza y D. Martin Astrein para q' en dicho plazo comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872

Felix Saguet.
Escribano Secretario,

d27-v27e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber q' en los dias 13, 14 y 15 del entrante Enero en los patios de los Juzgados calle de Defensa 74, se han de vender en público almoneda las siguientes propiedades, de las testamentarias de D. José y D. Andrés Gadhesen, á saber: 1.o una casa de altos y bajos situada en la calle de San Juan 291 entre Salta y Santiago del Estero edificada á la moderna, un terreno de 13 varas de frente al Sud por 9 de fondo al Norte conteniendo tantas altas como las bajas, 3 piezas con sus cielos rasos correspondientes, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, maderas duras, algibe, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en 161 9/4 $ 30 cents m/c. 2.o Otra id formando esquina á las calles de Salta y San Juan, señalada en la primera con el núm. 309 edificada en terreno de 5 varas de frente al Este por 23 varas de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pisos y patios de ladrillo, cocina, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,017 $ 40 cents. m/c y 3.o Una casa en la calle de Zeballos 211, edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas, cocina, dos letrinas, algibe con brocal de mármol, y pasamanos de fierro, maderas duras, cielos rasos, techos, pisos y patios embaldosados, tasada en todos sus ramos en 261,150 pesos 2 reales m/c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Faustino Jiménez.

d25-v15e.

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Guidi por haber hecho sesion de ellos, para que en el término se presenten anteriormente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Angel M. Rodriguez, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Francisco Pardini para que en el término de 30 dias contar desde la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Angel M. Rodriguez—Juez de Paz!

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Gonzalez y doña Jacinta Velazquez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Marcos Leonardo Agrelo, á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 20 de mil ochocientos setenta y tres.—Ansenio Acosta Cardoso.—Esc. Pco.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873—L. M. Gonzalez, Escribano. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Calcena ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70, segundo patio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Alla Sandoval y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría Victoria 96, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—Nicanor Repetto. d18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Lima ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui [illegible] por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] Bass, y doña Marcelina [illegible] herederos ó acreedores, para que [illegible] y Oficina del que suscribe á deducir [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1873.—Carballo.